



censos
económicos
2024

METODOLOGÍA

Censos Económicos 2024

Metodología



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Así vamos a hacer los Censos Económicos 2024. Metodología. Censos Económicos 2019. Metodología. Censos Económicos 2014. Metodología de los Censos Económicos 2009. Metodología de los Censos Económicos 2004. Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023.

Catalogación en la fuente INEGI:

338.972 Censos Económicos (2024).

Censos económicos 2024 : metodología / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2025.

vii, 89 p.

1. Industria - México - Censos, 2024. 2. Comercio - México, 2024. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



Registro en trámite

2025, Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, Aguascalientes,
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garza.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el documento *Metodología. Censos Económicos 2024*, cuyo propósito es ofrecer a la población usuaria de los datos censales, información que les permita tener una visión general de las bases metodológicas que dirigieron el diseño y la ejecución de los Censos Económicos, las etapas del proceso operativo y del procesamiento de la información, así como los principales componentes conceptuales que sustentaron la generación e integración de la información estadística que se proporciona.

Los Censos Económicos se realizan con una periodicidad quinquenal y son el acervo estadístico más rico y completo que da cuenta del estado que guarda la economía mexicana en un momento determinado, porque generan indicadores económicos del país con un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

La realización de los Censos Económicos atiende a lo establecido en el artículo 59 de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)**,¹ quien le otorga la facultad exclusiva al **INEGI** de realizar los censos nacionales y, por lo tanto, es el responsable de realizar cada cinco años la captación de los Censos Económicos.

Los procesos que se llevaron a cabo están basados en la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el **INEGI**,² que regulan la generación de estadística básica requerida por el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**, que tiene como finalidad suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

Los Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2024, se dieron a conocer en la página www.inegi.org.mx, dando cumplimiento al artículo 4 de la LSNIEG, que tiene como objetivos: producir información; difundirla oportunamente mediante mecanismos que faciliten su consulta y, promover el conocimiento y el uso de la información y su conservación.

¹Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos. México, INEGI, 16 de abril de 2008. Artículo 4, p. 3.

²Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, México, 2019.

Índice

Introducción	VII
1. Aspectos generales de los Censos Económicos	1
1.1 Antecedentes	3
1.2 Marco jurídico	4
1.3 Sistema de clasificación económica	5
1.4 Recomendaciones internacionales	5
2. Especificación de necesidades	7
2.1 Objetivo de los Censos Económicos	9
2.2 Importancia de la información obtenida	9
2.3 Uso de la información censal	9
2.4 Tipo de información que generan	10
2.5 Marco Geoestadístico Nacional	10
3. Diseño y construcción	13
3.1 Periodo de referencia de los datos	15
3.2 Cobertura sectorial	15
3.3 La cartografía geoestadística en las fases del proyecto estadístico	15
3.4 Consulta Pública	16
3.5 Prueba Piloto	16
3.6 Estrategia por sector de actividad	17
3.7 Clasificación de las actividades económicas	17
3.8 Unidad de observación	18
3.9 Instrumentos de captación	19
3.10 Temática censal	20
3.10.1 Temática común	20
3.10.2 Temática particular o específica	20
3.11 Temas nuevos y mejoras	22
4. Recolección o captación de la información	23
4.1 Medios de captación de datos	25
4.2 Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM)	25
4.3 Estrategia de planeación del operativo en campo	25
4.4 Capacitación	26
4.5 Grupos de trabajo operativos	26
4.6 Captación de información en corredores turísticos	29
4.7 Supervisión, control y apoyo	29
4.8 Identificación y seguridad del personal operativo	30
5. Procesamiento y análisis de la información	31
5.1 Verificación en campo	33
5.2 Validación central de la información	34
5.3 Análisis estadístico de datos agrupados	34
5.4 Proceso de estimación de establecimientos faltantes	35

5.5	Conformación de empresas	35
5.6	Confidencialidad de la información censal	36
6.	Campañas de comunicación e información y plan de productos de difusión	37
6.1	Etapa informativa del programa estadístico	39
6.2	Productos de difusión	39
6.2.1	Precisiones generales en los tabulados definitivos	39
Anexos		41
A.	Calendario general de actividades	43
B.	Captación de la Muestra Rural	44
C.	Productos de difusión de los Censos Económicos 2024	45
D.	Unidades de observación	46
E.	Cuestionario multisectorial (Básico)	47
Glosario		83

Introducción

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** es el organismo que por ley está facultado para realizar los censos nacionales, y en el año 2024 realizó la vigésima edición de los Censos Económicos.

Los programas de información que generan estadísticas básicas, como es el caso de los censos, requieren una cuidadosa sistematización de cada proceso. Para alcanzar los objetivos particulares se consideraron las fases que son: documentación de necesidades, diseño, construcción, captación, procesamiento, análisis y difusión.

En el primer capítulo se abordan aspectos generales de los Censos Económicos, como son: antecedentes; marco jurídico; sistema de clasificación económica; y recomendaciones internacionales.

En el segundo capítulo se muestran los principales planteamientos derivados del primer proceso que es la especificación de necesidades, que constituyen las directrices a través de las cuales se guían todas las áreas que coadyuvaron en la ejecución de este evento censal.

En el tercer capítulo se describen los aspectos de diseño y construcción necesarios para la captación de la información en campo como: periodo de referencia de los datos; cobertura sectorial; la cartografía utilizada en las diferentes etapas; la Consulta Pública y la Prueba Piloto; clasificación de las actividades económicas; la unidad de observación; los instrumentos de captación; la temática censal y temas nuevos y mejoras.

El capítulo cuatro muestra las estrategias de captación de la información censal, donde se mencionan los medios de captación de datos; el uso del **Dispositivo de Cómputo Móvil (PCM)**; las estrategias de planeación del operativo en campo; la capacitación; los grupos de trabajo operativos entre otros.

El capítulo cinco comprende las actividades de procesamiento y análisis de la información, y el capítulo seis las campañas de comunicación e información y plan de productos definitivos. Además, se presenta un apartado de Anexos con los siguientes temas: Calendario general de actividades, Captación de la Muestra Rural, Productos de difusión de los Censos Económicos 2024, Unidades de observación, Cuestionario multisectorial (Básico); adicionalmente, se presenta un Glosario de conceptos utilizados.

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1.1 Antecedentes

Los Censos Económicos iniciaron en 1930 como un censo exclusivamente manufacturero, el cual incluyó las plantas de electricidad, despepitadoras de algodón, desfibradoras de henequén y las salinas. Sin embargo, el constante desarrollo económico y urbano del país demandó contar con estadísticas continuas, y como consecuencia, se estableció la repetición quinquenal de los Censos Económicos (ver gráfica 1).

A la par, fue surgiendo la necesidad de conocer indicadores económicos no solo de las actividades manufactureras, también de las extractivas, comercio, servicios, transportes, pesca y, en general, de todas las actividades económicas, las cuales se han incorporado de manera paulatina a los Censos Económicos con excepción de las actividades agropecuarias y las forestales.

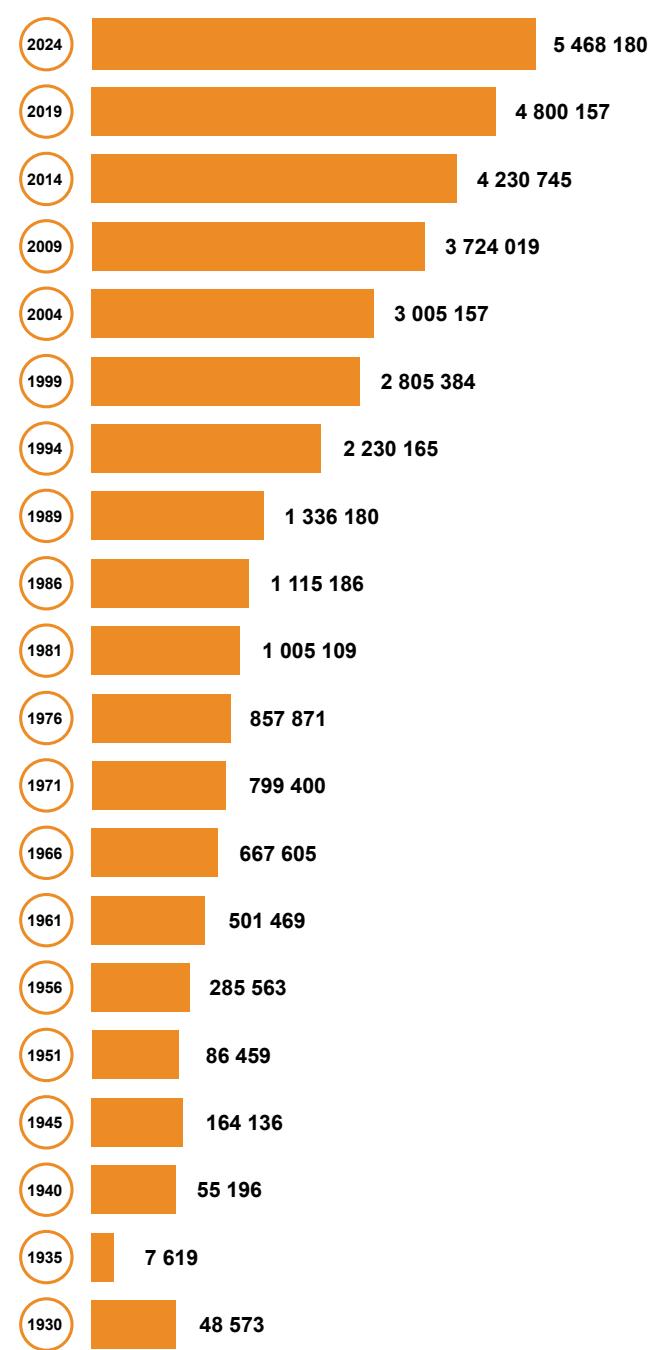
Se han realizado 20 proyectos censales con periodicidad quinquenal, salvo en algunos períodos debido a la conveniencia de contar con información económica antes del quinquenio.³

El incremento del número de Unidades Económicas a lo largo de la historia de los Censos Económicos, es reflejo tanto del crecimiento demográfico, urbano y económico del país, como de la gradual incorporación (y en algunos momentos desincorporación) de actividades a la cobertura sectorial.

Los Censos Económicos 2024 constituyeron el vigésimo evento censal, lo que dio continuidad a una larga tradición, en virtud de que se generó información cuyos resultados reportaron el desempeño y características económicas de las unidades que realizaron actividades en 2023, y las que iniciaron operaciones en 2024.

Unidades Económicas en los Censos Económicos en México 1930-2024 (absolutos)

Gráfica 1



³Por decreto presidencial del 28 de diciembre de 1949, se establece la modificación en la periodicidad de los eventos censales, ya que en vez de tener lugar en los años terminados en cero y cinco, se realizarán en los años terminados en uno y seis. Los Censos Económicos 1989 tuvieron la misma cobertura económica y geográfica de los censos de 1981 y 1986, pero a solamente tres años del levantamiento censal anterior, por razones de logística, ya que el INEGI además llevaría a cabo el Censo de Población y Vivienda en 1990, y los Censos Agropecuarios en 1991.

1.2 Marco jurídico

A continuación se mencionan los aspectos legales que dieron sustento a la planeación y ejecución de los Censos Económicos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 5, 5º párrafo.- [...] Las funciones electorales y censales tendrán carácter obligatorio y gratuito [...]

Artículo 26, fracción B.- "El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia [...].

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)

Artículo 3.- "El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

Serán principios rectores del Sistema los de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

Artículo 4.- "El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica tendrá como objetivos:

- I. Producir Información;
- II. Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta;
- III. Promover el conocimiento y uso de la Información, y
- IV. Conservar la Información

Artículo 37.- "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

Artículo 45.- "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.

Artículo 47.- "Los datos que proporcionen los Informantes del Sistema, serán confidenciales en términos de esta Ley y de las reglas generales que conforme a ella dicte el Instituto [...].

Artículo 48.- "El Instituto en el ejercicio de las facultades que le confiere esta Ley, podrá efectuar inspecciones para verificar la autenticidad de la información, cuando los datos proporcionados sean incongruentes, incompletos o inconsistentes.

Artículo 53.- "El Instituto tendrá como objetivo prioritario, realizar las acciones tendientes a lograr que la Información de Interés Nacional se sujeté a los principios enunciados en el artículo 3 de esta Ley.

Artículo 59.- "El Instituto tendrá las siguientes facultades exclusivas:

- I. Realizar los censos nacionales;
- II. Integrar el sistema de cuentas nacionales;
- III. Elaborar los índices nacionales de precios siguientes:
 - a. Índice Nacional de Precios al Consumidor, e
 - b. Índice Nacional de Precios Productor [...]

Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Artículo 19.- "Son atribuciones específicas de la Dirección General de Estadísticas Económicas, las siguientes:

- I. Coordinar la generación de información estadística con base en el levantamiento de censos y encuestas, así como en la explotación de registros administrativos de las Unidades del Estado, de manera que contribuyan al conocimiento de la realidad económica nacional [...]
- IV. Dirigir, con el apoyo de las Unidades Administrativas del Instituto, la realización de los censos nacionales económicos y agropecuarios, los censos ejidales, las encuestas en Unidades Económicas y la explotación de los registros administrativos de carácter económico [...]

Artículo 20.- "Son atribuciones específicas de la Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, las siguientes:

- I. Dirigir las actividades de diseño, planeación, levantamiento, tratamiento y procesamiento de la información, la documentación, evaluación y control de calidad de los Censos Económicos y agropecuarios, los censos ejidales y de las encuestas del sector primario [...]

1.3 Sistema de clasificación económica

En el marco del **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** (Méjico, INEGI; Estados Unidos, Oficina de Administración y Presupuesto; y Canadá, Statistics Canada) desarrollaron conjuntamente un sistema de clasificación de actividades económicas que hace comparables las estadísticas industriales producidas en los tres países: el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**.

Con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEN), el 10 de julio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo para el uso del SCIAN en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas”.

En dicho acuerdo, se establece el SCIAN y sus actualizaciones, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas a través del SNIEN.

Por lo anterior y para guardar comparabilidad con los censos anteriores, para la clasificación de las actividades que fueron captadas por los Censos Económicos 2024, se utilizó el SCIAN en su versión 2023.

1.4 Recomendaciones internacionales

Es importante atender lo que las recomendaciones internacionales indican para la recopilación de estadísticas industriales en todos los países, cuyo objetivo es la medición de las actividades económicas en función de criterios comparativos y para que estos se analicen de forma integral.

De acuerdo a la publicación: **Recomendaciones internacionales para estadísticas industriales (Naciones Unidas, 2008)**, en el inciso b) página 2:

“La necesidad de coherencia con respecto a los cambios en los conceptos, las definiciones y la terminología empleados en las publicaciones y regulaciones estadísticas de otras organizaciones internacionales, como el Reglamento del Consejo de la Unión Europea relativo a las estadísticas estructurales de las empresas (Eurostat, 1996); el Manual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la medición de la economía no observada y la comunicación y presentación de datos y metadatos (OCDE, 2002a; 2007b); la resolución aprobada por la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1993a); y las publicaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) con respecto al tratamiento de las empresas multiterritoriales (FMI, 2008).”

También se tomaron en consideración otros documentos internacionales como: **Recomendaciones internacionales sobre estadísticas del comercio de distribución 2008**; **Recomendaciones internacionales para las estadísticas de la construcción**; **Manual de Frascati. Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental**; **Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación**; y **Sistema de Cuentas Nacionales 2008**. En el tema de la clasificación de actividades económicas: el **Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN, 2023)**.

2. Especificación de necesidades

2. Especificación de necesidades

Los Censos Económicos 2024 cubrieron todo el territorio nacional, donde captaron información de todas las actividades económicas del país en un periodo determinado. Es por eso que, desde 2022 iniciaron los trabajos de planeación con la identificación de necesidades como: la temática a captar por medio de una Consulta pública y reuniones con diferentes usuarias y usuarios; la investigación y el análisis intercensal de actividades emergentes con base en la experiencia adquirida en eventos censales anteriores; nuevas solicitudes de información de diferentes usuarios; y requerimientos de los Comités Técnicos Especializados.

2.1 Objetivo de los Censos Económicos

Obtener información estadística básica, sobre todos los establecimientos **productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios**, para generar indicadores económicos de México a un **gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático**.

2.2 Importancia de la información obtenida

La información obtenida por los Censos Económicos tiene múltiples usos en proyectos públicos, privados y sociales, en virtud de que es la única fuente en México que muestra detalladamente las características de la economía nacional, es decir, geográficamente reporta datos a nivel nacional, estatal, municipal, por localidad e incluso por grupos de manzanas; sectorialmente presenta todas las actividades económicas del país, excepto las agropecuarias y forestales.

Sus resultados hacen posible la planeación, la elaboración y la evaluación de políticas públicas orientadas a la promoción de la competitividad, la productividad y el empleo.

Del mismo modo, los datos permiten conocer las características de las micro, pequeñas, medianas y las empresas grandes, que brindan múltiples elementos para la toma de decisiones que contribuyen a fortalecer la productividad tanto de las ya constituidas como las reciente creación.

El personal dedicado a la investigación y al estudio de la economía del país, tienen en los datos censales un insumo invaluable para observar la estructura económica nacional, lo cual les permite comprobar sus hipótesis y realizar las sugerencias que consideren

convenientes para la buena marcha de la economía mexicana.

En el ámbito estadístico los Censos Económicos son la columna vertebral del SNIEG, ya que representan una fuente de información directa que se convierte en referente fundamental para el análisis y la evaluación de las estadísticas continuas (registros administrativos y encuestas).

2.3 Uso de la información censal

Los Censos Económicos ofrecen la posibilidad de obtener marcos estadísticos de establecimientos, factibles para la explotación de diversos estudios económicos:

- La información de los Censos Económicos es necesaria para la toma de decisiones sobre programas o proyectos
- Brinda elementos para estudiar y analizar las características de la economía nacional, estatal, municipal o regional
- Las personas empresarias cuentan con información que les permite conocer y evaluar la situación de la economía y sustentar sus decisiones para crear, mantener o hacer crecer su negocio
- Se pueden conocer las características de clientes y proveedores, el mercado interior y rutas o redes comerciales
- Es necesaria para el análisis e investigación económica, tanto en el sector público como en el privado y el académico

Asimismo, la información censal se utiliza como insumo en programas institucionales:

- Proporcionar información estadística básica para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir del proceso de elaboración del cambio de año base, la compilación de los cuadros de oferta y utilización, la Matriz Insumo-Producto,⁴ y la generación del Producto Interno Bruto

⁴La Matriz de Insumo-Producto es un sistema de cuentas globales para medir la actividad económica de una nación. Permite conocer su estructura de costos para cada rama o sector de la economía, observar la estructura de demanda y cómo se reparte el ingreso entre los factores de la producción (Arturo Quan Kiu, "Nuevos enfoques de utilización de la Matriz de Insumo Producto" en Aportes: Revista de la Facultad de Economía-BUAP, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, año 2002, Vol. VII, núm. 19, pp. 145-152. <http://www.redalyc.org/pdf/376/37601908.pdf>.

- Proveer de la información necesaria para los Índices de Precios
- Coadyuvar a la actualización del Marco Geoestadístico Nacional
- Suministrar información para la planeación del Censo de Población y Vivienda
- Proporcionar información de corte geográfico, sectorial y temático, que haga posible la actualización al 100 % del Marco para las **Encuestas Económicas Nacionales (EEN)** y Estudios Económicos Especiales que realiza el Instituto
- Suministrar información para la actualización del **Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM)**, en todas las localidades objeto de cobertura del censo

2.4 Tipo de información que generan

La información estadística básica que generan los Censos Económicos, está determinada por la temática definida captada a través de cuestionarios diseñados para cada tipo de actividad.

La información que generan los Censos Económicos tiene diferentes cortes, en el nivel geográfico (desde entidad hasta manzana), de acuerdo al tipo de actividad económica (desde sector hasta clase de actividad), además de una gran cantidad de variables con distintos enfoques como por tamaño de la unidad económica (micro, pequeña, mediana y grande), por problemática que enfrentan los establecimientos, por características del personal (rango de edad, nivel de estudios, si recibieron capacitación), por año de inicio de operaciones, etcétera. La información definitiva se publica a nivel nacional, entidad federativa y municipio (ver diagrama 1).

Si las personas usuarias requieren información con mayor detalle, también existe la opción de solicitar requerimientos especiales de información a través del servicio de microdatos, disponible en la página de internet: www.inegi.org.mx.

2.5 Marco Geoestadístico Nacional

El **Marco Geoestadístico Nacional (MGN)** está diseñado para la ubicación geográfica y espacial, que sirve de apoyo para el desarrollo del trabajo de los diferentes grupos operativos. La división del territorio nacional, la cual se encuentra representada en la cartografía geoestadística, sirvió como marco de referencia para la planeación, captación, procesamiento y difusión de información del proyecto estadístico.

El MGN es un sistema diseñado por el Instituto, que presenta la división del territorio en diferentes niveles de desagregación, y sirve de apoyo para referir los datos de los censos y encuestas con el espacio geográfico correspondiente. Divide al territorio nacional

en áreas de fácil identificación para las actividades de captación de información en campo.

El MGN se conforma por las siguientes áreas geoestadísticas de desagregación:

Área Geoestadística Estatal (AGEE). Corresponde a cada una de las 32 entidades de la división política de los Estados Unidos Mexicanos, acotada por límites geoestadísticos que se apegan en lo posible a los límites político-administrativos decretados. Se codifica de acuerdo con el orden alfabético de sus nombres oficiales, con una longitud de dos dígitos, a partir del 01 en adelante.

Área Geoestadística Municipal (AGEM). Es el espacio geográfico integrado por las áreas geoestadísticas correspondientes a cada uno de los municipios del país y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el cual está acotado por límites geoestadísticos. El número total de las AGEM por entidad federativa será igual al total de sus municipios.

Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB urbana). Conjunto de manzanas, generalmente de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera.

Área Geoestadística Básica Rural (AGEB rural). Subdivisión del Área Geoestadística Municipal, cuyo uso del suelo se destina principalmente a actividades agropecuarias o forestales. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros; está delimitada en lo general por rasgos naturales y culturales.

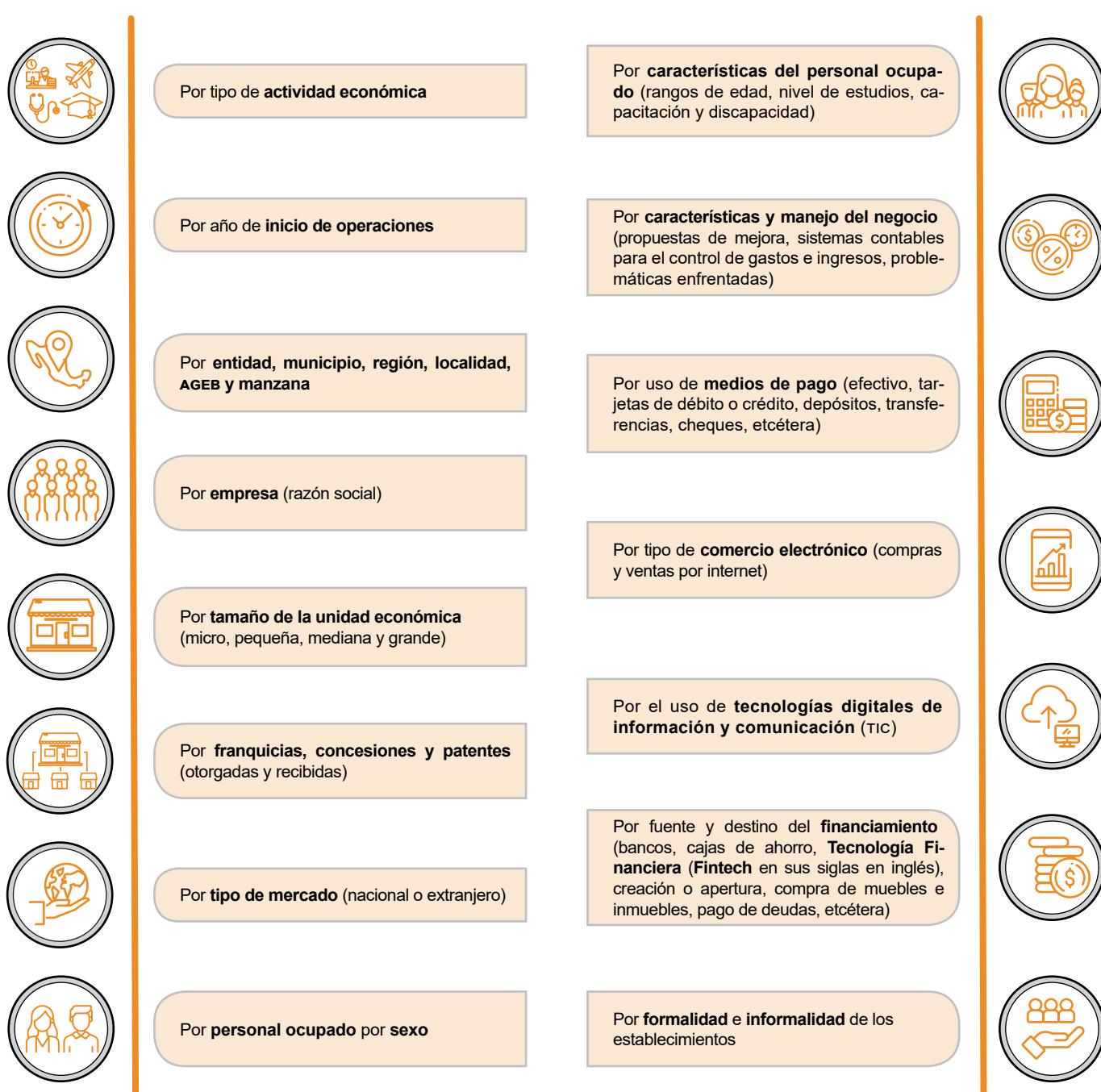
Localidad. Espacio geográfico reconocido por la población, que está conformado por uno o más inmuebles con fines habitacionales o de actividades económicas, identificado generalmente por un nombre dado por la ley o la costumbre. De acuerdo con sus características y fines estadísticos, se clasifica en urbana y rural:

- **Localidad urbana.** Población mayor o igual a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del Censo de Población y Vivienda 2020, o bien que sean cabeceras municipales con una población menor a 2 500 habitantes
- **Localidad rural.** No es cabecera municipal y cuenta con una población menor a 2 500 habitantes de acuerdo con el dato del Censo de Población y Vivienda 2020

Manzana. Espacio geográfico de forma poligonal y de superficie variable, que puede estar conformado por

Qué información generan los Censos Económicos

Diagrama 1



una o más viviendas, edificios, predios, lotes o terrenos de uso habitacional, comercial, industrial, de servicios o lotes baldíos. Es la unidad mínima de representación cartográfica del MGN, en las áreas de asentamiento humano que se utiliza para el trabajo operativo de censos y encuestas.

El proceso global de elaboración de la nueva cartografía geoestadística es una actualización permanente a través de diferentes operativos realizados por el Instituto, instituciones públicas y privadas.

3. Diseño y construcción

3. Diseño y construcción

3.1 Periodo de referencia de los datos

Los Censos Económicos se realizan cada cinco años. La información captada por los Censos Económicos 2024 corresponde a las Unidades Económicas que realizaron actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; salvo el caso en que se solicitó al interior de los cuestionarios un periodo determinado, por ejemplo las existencias o inventarios, en donde la información solicitada fue en dos fechas: el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y para los activos fijos el 31 de diciembre del mismo año.

3.2 Cobertura sectorial

El programa estadístico cubrió prácticamente todas las actividades que se efectuaron en el país, para presentar datos sobre las características económicas de los establecimientos,⁵ excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, que son parte del Censo Agropecuario (ver tabla 1).

Dada la naturaleza y complejidad de algunas actividades económicas, se excluyen: Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija; Transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro; Fondos de inversión; Asociaciones y organizaciones políticas; Hogares con empleados domésticos, y las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales, ya que son responsabilidad de los países a los que representan.

3.3 La cartografía geoestadística en las fases del proyecto estadístico

La cartografía geoestadística es la expresión gráfica del MGN, que está integrada por cartas, planos, croquis y archivos vectoriales. Se utiliza en la planeación, captación, procesamiento de la información y presentación de resultados de los censos y encuestas que realiza el Instituto.

⁵Se incluyen los servicios relacionados.

Sectores del Sistema de Clasificación Industrial SCIAN 2023

Tabla 1

Clave	Denominación
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo Acuicultura, Pesca y Servicios relacionados con act. agropecuarias y forestales)
21	Minería
22	Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final
23	Construcción
31-33	Industrias manufactureras
43	Comercio al por mayor
46	Comercio al por menor
48-49	Transportes, correos y almacenamiento
51	Información en medios masivos
52	Servicios financieros y de seguros
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos
55	Dirección y administración de grupos empresariales o corporativos
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación
61	Servicios educativos
62	Servicios de salud y de asistencia social
71	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Dentro de las etapas que conforman el proceso censal, la cartografía geoestadística permitió las siguientes actividades.

a) Etapa de planeación

- Representar, delimitar y ubicar geográficamente el universo de estudio
- Definir las áreas de responsabilidad y cargas de trabajo de cada puesto de la estructura operativa
- Conocer las vías de comunicación existentes en el área de estudio, calcular distancias y estimar tiempos de recorrido
- Seleccionar lugares estratégicos para la ubicación de las oficinas censales
- Asegurar el cubrimiento geográfico del territorio nacional

b) Etapa de captación de la información

- Ubicar la localización de las Unidades Económicas mediante un punto en la cartografía
- Validar los datos de identificación geográfica
- Auxiliar al personal operativo a orientarse dentro de su área de responsabilidad
- Apoyar en el control de avance geográfico de los trabajos censales en cada área geoestadística, con el fin de evitar subcobertura o sobrecobertura en la captación de la información

c) Etapa de revisión, procesamiento y análisis de la información

- Validar los datos de identificación geográfica y la correcta ubicación de las unidades de observación
- Verificar la cobertura geográfica de la captación censal
- Reagrupar la información en tabulados y ordenarlos conforme al MGN y a la integración territorial del país
- Crear una base de datos con información geoestadística para integrar marcos muestrales

d) Etapa de presentación y divulgación de resultados

- Consultar los resultados estadísticos asociados al lugar geográfico al cual pertenecen
- Elaborar cartografía temática de acuerdo con los resultados censales, así como sistemas de información geográfica
- Publicar resultados definitivos en medios digitales, acompañados de la cartografía correspondiente

3.4 Consulta pública

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

(SNIEG) y conforme al artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), presentó la Consulta pública que se llevó a cabo del 3 al 28 de octubre de 2022 y se amplió hasta el 14 de noviembre, con el objetivo de poner a consideración de las y los usuarios el programa estadístico Censos Económicos 2024, para recibir comentarios y sugerencias que contribuyeron al enriquecimiento del mismo, de acuerdo con las necesidades actuales de información de la sociedad.

El 30 de septiembre de 2022, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó la realización de la Consulta pública sobre la Metodología de los Censos Económicos 2024, Acuerdo 11^a/III/2022.

La Consulta pública se realizó conforme a las disposiciones de la LSNIEG, como una fase indispensable para la definición de los temas censales. Asimismo, consideró las recomendaciones internacionales y otros proyectos del Instituto. Es importante mencionar que la consulta a las y los usuarios se ha llevado a cabo en eventos censales anteriores, y gracias a su regulación se garantiza la participación activa de la sociedad.

La Consulta pública de este programa estadístico se publicó en la página de internet del Instituto, con el fin de recibir la retroalimentación de la sociedad; con ello se abrió un espacio para que cualquier persona o institución interesada propusiera sus sugerencias y recomendaciones sobre la temática de los cuestionarios, aspectos metodológicos y operativos, como los que a continuación se señalan:

- Cobertura sectorial
- Unidad de observación
- Temática común y específica
- Estrategia por sector
- Periodos de ejecución del programa estadístico
- Universo esperado
- Estrategia operativa
- Innovaciones
- Entre otros

Al término del periodo de recepción de propuestas y observaciones, inició la sistematización de las propuestas y sugerencias, que se evaluaron y ordenaron bajo el siguiente proceso:

- Se incorporaron las propuestas en los cuestionarios para su investigación y evaluación, en el operativo de campo de la Prueba Piloto
- Con base en el análisis de resultados del operativo, se definió si las propuestas se incorporaban de manera definitiva a la temática censal o se determinaban improcedentes

3.5 Prueba Piloto

Este operativo de campo es una fase preliminar a la captación de información de los Censos Económicos.

Fue una etapa crucial para asegurar la calidad y eficiencia de los Censos Económicos 2024. Permitió identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios para la recolección de la información definitiva.

Se observaron durante la prueba los siguientes aspectos:

- Modelo, periodo y tiempos de la capacitación
- Práctica de campo
- Temática censal
- Utilidad y claridad del instructivo de llenado y los manuales operativos en campo
- Utilización de nuevos códigos operativos
- Funcionalidad de los sistemas
- Estrategia de captación con los materiales impresos
- Productividad día/persona establecida
- Medición de tiempos totales de algunos procesos operativos
- Duración y número de visitas para lograr la entrevista
- Uso del Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM) y funcionamiento del módulo cartográfico
- Generación de avances y reportes de la calidad de la información por medio de la web
- Utilización de material de apoyo, seguimiento y control
- Procedimiento de revisión en campo de los datos de identificación
- Captación, validación y control de descarga de información y envío a oficinas centrales

Las ciudades se seleccionaron de acuerdo con su representatividad nacional en establecimientos existentes, en diversidad de tamaño, sectorial, cultural y de estrato económico; alta y baja concentración de establecimientos; existencia de conglomerados, edificios, conjuntos comerciales y mercados.

Los municipios y demarcaciones definidos para la Prueba Piloto fueron:

1. Tijuana, BC
2. Monterrey y San Pedro Garza García, NL
3. Puebla y San Andrés Cholula, Pue.
4. Villahermosa, Tab.
5. Mérida, Yuc.
6. Iztapalapa y Cuauhtémoc, CDMX

El desarrollo de la Prueba Piloto se llevó a cabo del 17 al 28 de abril de 2023.

3.6 Estrategia por sector de actividad

Los Censos Económicos 2024 cubrieron los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizaron actividades manufactureras, comerciales y de servicios, mediante un recorrido completo en las zonas urbanas,

conformadas por todas las cabeceras municipales y las localidades de 2 500 habitantes y más, según el Censo de Población y Vivienda 2020 y localidades con actividad económica importante a nivel nacional o local.

El territorio en zonas rurales se cubrió mediante un levantamiento por muestreo probabilístico, debido a que la actividad económica es significativamente pequeña respecto al total nacional; además, el realizar un recorrido exhaustivo en esta área representaría un elevado costo.

Para el resto de las actividades económicas se realizó un cubrimiento total, sin importar en dónde se encontraban las unidades, independientemente si se desarrollan en área rural o urbana, y se cubrieron en su totalidad las actividades de *Pesca y acuicultura; Minería; Electricidad, agua y gas; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento; Servicios financieros y de seguros* (ver diagrama 2).

3.7 Clasificación de las actividades económicas

Para la clasificación de actividades de las Unidades Económicas se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2023, el cual es un instrumento utilizado para recopilar, analizar y difundir información estadística que permita evaluar y comparar de manera más precisa, las economías de Canadá, Estados Unidos y México, que ofrece la doble posibilidad de conformar y agrupar los datos, según las características de la economía mexicana entre estos dos países, quienes también usan el clasificador.

En el SCIAN, las Unidades Económicas que tienen procesos de producción o funciones de producción⁶ similares (en el contexto del SCIAN estos términos se utilizan como sinónimos) están clasificadas en la misma clase de actividad porque las categorías están delimitadas, hasta donde es posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción. Este concepto, basado en la oferta u orientado hacia la producción, es el que mejor responde a la necesidad de los tres países de contar con un marco de trabajo para recolectar y publicar información sobre insumos y productos para usos⁷ estadísticos que requieren que estos datos estén disponibles de manera conjunta y sean clasificados de manera consistente.

⁶Se entiende por procesos de producción o funciones de producción, a las diferentes combinaciones de factores: materias primas, técnicas, maquinaria y equipo de producción, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc., que se emplean en las Unidades Económicas para generar un producto o prestar un servicio (INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México, SCIAN 2023, p.VIII y IX).

⁷Ejemplos de estos usos son: la medición de la productividad; de los costos unitarios de mano de obra y de la proporción de capital que se utiliza en la producción; la construcción de tablas de insumo-producción; entre otros (INEGI, Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN 2023, Aguascalientes, México, INEGI, p.VII).



* Comprende también a todas las cabeceras municipales con menos de 2 500 habitantes.

La información estadística generada mediante este sistema de clasificación en su versión 2023, permitió la comparación con base en la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)**.

Actividades económicas SCIAN

Tabla 2

Nivel de agregación	Actividades económicas SCIAN	Cobertura censal*
Sector	20	20
Subsector	94	90
Rama	305	288
Subrama	610	567
Clase	1 086	994

* Excepto actividades agropecuarias y forestales.

El SCIAN 2023 agrupa a la economía del país en 1 086 clases de actividad, de este total 994 forman parte de la cobertura de los Censos Económicos 2024.

3.8 Unidad de observación

Es la fuente primaria sobre la que se obtienen y se reúnen los datos. Para las actividades manufactureras, comerciales y de servicios (que conjuntan a la mayoría de las Unidades Económicas en México), la unidad de observación es el **Establecimiento**. Esto ayuda a que la información captada en cada cuestionario de estos sectores esté referida al domicilio en donde realmente se está llevando a cabo la actividad y, por lo tanto, la presentación de resultados tiene la ventaja de que los datos corresponden al lugar geográfico en el que se ubica la unidad económica.

La Unidad Económica es aquella que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Se tomaron en cuenta Unidades Económicas fijas, semifijas y actividad económica en vivienda; en el caso de esta última, se refiere al espacio que se utiliza dentro de la vivienda para realizar una actividad económica como producir bienes, comercializar mercancías o proporcionar servicios; espacio que, además se comparte para el disfrute y las labores domésticas propias del hogar como vivir, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

No se consideraron las Unidades Económicas que llevaron a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo, esto es que la realizan para el consumo o uso exclusivo de los habitantes, como cocinar, lavado de ropa, planchado, cuidado de los niños, entre otros.

Por otro lado, y debido a que algunas actividades económicas presentaron características particulares de funcionamiento, se emplearon unidades de observación diferente a la del establecimiento; tal es el caso de la unidad de observación tipo **Empresa**, donde sus datos dan cuenta de la actividad de todos los estable-

cimientos (matriz y sucursales) que tiene dispersos por el territorio nacional, y que comparten la misma entidad jurídica o razón social. Para estas Unidades Económicas la información geográfica está referida al lugar en donde se ubica el establecimiento matriz.

Existen otras unidades de observación que se adecuaron a la actividad económica que realizaron, por ejemplo, para las actividades de *Pesca y acuicultura* se empleó la unidad pesquera o acuícola; para las actividades de *Minería*, la unidad minera; y para el sector de *Captación, tratamiento y suministro de agua*, fue el organismo que prestó el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua.

3.9 Instrumentos de captación

De la necesidad de contar con instrumentos de captación sencillos y claros, y de la diversidad de las características, formas de operar y tamaños de las Unidades Económicas, se diseñaron diferentes cuestionarios en función de su actividad.

Para captar la información censal de los establecimientos que desarrollaron actividades económicas en los Censos Económicos 2024, se utilizaron 17 cuestionarios sectoriales y uno básico (multisectorial), además de dos módulos: Instituciones sin fines de lucro y de Medio ambiente (ver tabla 3).

Instrumentos de captación y Unidades de observación utilizados en los Censos Económicos 2024

Tabla 3

Actividad económica	Unidad de observación	Instrumentos de captación para la recolección de datos (Cuestionarios)	Clave del cuestionario
Multisectorial (Manufacturas, Comercio y Servicios)	Establecimiento	Básico	BAC
Pesca y acuicultura	Unidad pesquera o acuícola	Unidades pesqueras o acuícolas	P00
Minería	Unidad minera	Unidades mineras	M00
Extracción de petróleo crudo y gas natural	Activo o Distrito de explotación	Actividades de extracción de petróleo crudo y gas natural	E00
Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	Empresa	Industria eléctrica	IEE
Captación, tratamiento y suministro de agua	Organismo operador	Organismos que realizan la actividad de captación, tratamiento y suministro de agua	A90
Construcción	Empresa	Empresas constructoras	Z90
Manufacturas	Establecimiento	Industria manufacturera	I0S
Comercio	Establecimiento	Establecimientos comerciales	CCS
Servicios	Establecimiento	Establecimientos de servicios	CSS

Continúa

Instrumentos de captación y Unidades de observación utilizados en los Censos Económicos 2024

Tabla 3

Actividad económica	Unidad de observación	Instrumentos de captación para la recolección de datos (Cuestionarios)	Clave del cuestionario
Servicios (ámbito nacional)	Empresa	Empresas de servicios	CSE
Transporte y distribución por ductos	Empresa	Empresas de transporte y distribución por ductos	TD0
Transporte y mensajería	Empresa	Empresas de transporte y mensajería	TYM
Servicios bancarios, crediticios y del mercado de valores	Empresa	Instituciones bancarias, crediticias y del mercado de valores	SBC
Servicios de seguros y fianzas	Empresa	Instituciones de seguros y fianzas	SSF
Servicios de hospedaje	Establecimiento	Servicios de hospedaje	CAT
Servicios corporativos	Establecimiento	Grupos corporativos	CSC
Servicios auxiliares	Establecimiento	Establecimientos auxiliares	A00
Instituciones sin fines de lucro	Establecimiento	Instituciones sin fines de lucro	ISL
Medio ambiente	(Módulo)	Medio ambiente	MAB

3.10 Temática censal

Los instrumentos de captación o cuestionarios censales comparten una serie de temas que son comunes y útiles a los propósitos de la sociedad mexicana; asimismo, deben cumplir con las condiciones de comparabilidad con eventos censales anteriores y con otras fuentes internas y externas, y que sean de interés nacional para los diferentes sectores del país.

3.10.1 Temática común

Los temas generales o comunes son los siguientes:

- Referencia geográfica
- Identificación del establecimiento
- Ubicación del establecimiento
- Categoría jurídica
- Tipo de organización
- Inicio de operaciones y total de días trabajados
- Clasificación económica
- Personal ocupado
- Remuneraciones
- Gastos por consumo de bienes y servicios
- Gastos fiscales, financieros y donaciones
- Ingresos por suministro de bienes y servicios

- Intereses cobrados, subsidios y donaciones
- Utilidad
- Valor de la producción
- Existencias o inventarios
- Activos fijos
- Créditos y cuentas bancarias
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Características y manejo del negocio

3.10.2 Temática particular o específica

Además de la temática común, cada cuestionario contó con apartados con mayor desglose en función de las actividades económicas del sector en particular al que estuvo destinado. Por ejemplo, para *Pesca*: tipo de pesca, ubicación del punto de arribo, tipo de embarcaciones para la pesca, productos extraídos o capturados; en *Minería*: exploración minera y la producción, venta de minerales, reservas mineras, explosivos, reactivos y similares; en *Construcción*: obras ejecutadas, materiales para la construcción, etcétera.

De esta forma, en cada cuestionario se abordaron los temas esenciales del sector económico en estudio, y gracias a ello se obtuvo información más completa y diferenciada (ver tabla 4).

Temas específicos según actividad económica

Tabla 4

Temas	Actividad económica
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de pesca • Ubicación del punto de arribo • Producción y ventas realizadas por la unidad pesquera o acuícola • Características de las embarcaciones para la pesca 	Pesca y acuicultura
<ul style="list-style-type: none"> • Características de la unidad minera • Perforación de pozos petroleros o de gas • Exploración y prospección minera en campos mineros, petroleros o de gas • Reservas mineras • Producción y ventas de minerales • Ingresos por exploración, prospección, perforación de pozos petroleros y/o de gas y otros servicios relacionados con la minería • Minerales, explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera 	Minería
<ul style="list-style-type: none"> • Productos extraídos • Agentes físico-químicos, reactivos e insumos similares consumidos 	Extracción de petróleo crudo y gas natural
<ul style="list-style-type: none"> • Generación y ventas de energía eléctrica • Volumen y ventas de energía eléctrica por tipo de usuarios • Generación de energía eléctrica por tipo de planta 	Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica
<ul style="list-style-type: none"> • Valor del agua suministrada • Origen y destino del agua • Plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales • Cobertura de servicio • Infraestructura 	Captación, tratamiento y suministro de agua
<ul style="list-style-type: none"> • Obras ejecutadas, terminadas o en proceso • Materiales para la construcción consumidos por la empresa 	Construcción
<ul style="list-style-type: none"> • Producción y ventas netas de los productos elaborados • Materias primas y auxiliares consumidas propias 	Manufacturas
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de empresas proveedoras y clientela • Ingresos por ventas netas de mercancías 	Comercio
<ul style="list-style-type: none"> • Forma de organización de la empresa • Ingresos por la transportación o distribución de los productos y pasajeros transportados • Características generales de la empresa de transporte • Origen y destino • Servicios logísticos 	Transporte y mensajería
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por la transportación o distribución de productos por ductos 	Transporte y distribución por ductos
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por la prestación de servicios (Tipo de servicio) 	Servicios (por establecimiento)
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por la prestación de servicios (Tipo de servicio) • Personal ocupado total e ingresos por la prestación de servicios por entidad federativa 	Servicios (por empresa)
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la empresa • Recursos y obligaciones al 31 de diciembre de 2023 • Información por entidad federativa (Sucursales y oficinas; Captación; Cartera vigente; Tipo de Personal ocupado) 	Servicios bancarios, crediticios y del mercado de valores
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de la empresa • Recursos y obligaciones al 31 de diciembre de 2023 • Prima emitida y cedida de seguros y fianzas por operación y ramo • Información por entidad federativa (Sucursales y oficinas; Siniestros y reclamaciones pagadas; Prima emitida y colocada; Tipo de Personal ocupado) 	Servicios de seguros y fianzas
<p>Datos complementarios (Registro Nacional de Turismo; Servicios de hospedaje turístico; capacidad de alojamiento; ingresos por tipo de servicio; clasificación del establecimiento; servicios de intercambio y comercialización de tiempo compartido; servicios de alquiler de salones; servicios de agencias de viajes; servicios inmobiliarios)</p>	Servicios de hospedaje
<p>Datos complementarios (En dónde se establece la toma de decisiones de las filiales o subsidiarias; el establecimiento es una subsidiaria de otro grupo empresarial; porcentaje de participación accionaria del grupo; país de procedencia; razones sociales subsidiarias que pertenecen al establecimiento y su porcentaje de participación)</p>	Servicios corporativos
<p>Datos complementarios (Tipo de establecimiento auxiliar; principales servicios que proporciona; sector de actividad económica principal al que apoya)</p>	Servicios auxiliares

3.11 Temas nuevos y mejoras

Los Censos Económicos 2024 abordaron temas nuevos, y los que ya existían se ampliaron o adecuaron de acuerdo con la experiencia adquirida en censos anteriores, la Consulta pública y la Prueba piloto, con el fin de presentar información que esté más acorde con la realidad actual.

Personal ocupado con discapacidad

- Se preguntó si en el establecimiento laboraron personas con alguna discapacidad, con el fin de medir su inclusión en el mercado laboral, y cuántas de ellas presentaron dificultad o imposibilidad para realizar sus actividades, según el tipo de discapacidad

Rangos de edad del personal ocupado

- Se consideraron dos nuevos rangos de edad: menor de 18 años y de 66 o más años

Medio ambiente

- En el principal destino de los materiales de desecho o residuos, se agregó la pregunta sobre el porcentaje de material reciclado utilizado en el proceso de producción.

- Se incluyó una pregunta sobre el origen del agua consumida en los establecimientos para realizar sus actividades.

Créditos y cuentas bancarias

- En el origen del crédito, se incluyeron dos opciones de respuesta: identificar a las **Sociedades Financieras Populares (Sofipos)**; **Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (socAP)**; **Sociedades Financieras Comunitarias (Sofinco)**; y como segunda opción de respuesta a las Instituciones de tecnología financiera (FinTech)
- En el tema de medios de pago utilizados por los establecimientos para compras y ventas, se incorporaron las opciones de: Tarjeta de crédito o débito; Intermediarios de pago como: PayPal, PayU (por sus siglas en inglés), Mercado Pago, Pagamobil, etcétera; y finalmente, la inclusión de los Vales de despensa

Tecnología digital

- Se incluyó la pregunta sobre el tipo de tecnología digital utilizada en el establecimiento (Tiendas en línea; Buscadores; Repositorios; Dispositivos controlados a distancia; Servicios informáticos en la nube; Técnicas, tecnologías y herramientas de software; Impresión en 3D, entre otras).

4. Recolección o captación de la información

4. Recolección o captación de la información

Se aplicaron una serie de estrategias que sirvieron de apoyo para una mayor participación de las personas informantes:

- Concertación con cámaras y asociaciones empresariales
- Difusión enfocada a la utilidad de la información y del contenido del cuestionario
- Aplicación de estrategias para hacer una entrevista exitosa

4.1 Medios de captación de datos

Para una mayor calidad, garantía y rapidez de la captación de los datos de los establecimientos, se contó con tres tipos de modalidades de captura.

Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM). Se obtuvo un gran avance en la captación de la información, en virtud de que se realizó en el momento preciso de la entrevista, y además se validó automáticamente, lo cual favoreció el ahorro de tiempo y dinero. Adicionalmente, permitió utilizar la cartografía digital.

Sistema en Línea (internet). En la página del Instituto se incorporó un sistema para que los establecimientos pequeños, medianos y empresas grandes, respondieran su cuestionario por internet.

Cuestionario impreso. Este se aplicó por medio de entrevista directa o indirecta. Para esta última, se le entregó el cuestionario a la persona informante y, posteriormente, personal del Instituto regresó por este, para su revisión y validación.

Independientemente del medio en que se captó la información, esta se envió vía internet a un servidor en oficinas centrales, para su posterior procesamiento y análisis.

4.2 Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM)

Retomando el uso del DCM en los Censos Económicos 2024, este fue de gran utilidad en los procesos de captura, validación, procesamiento y transmisión de información; ayudó a una mayor agilidad, eficiencia y calidad de los datos, e hizo posible el uso de la cartografía digitalizada.

En este sistema se integraron las cargas de trabajo, así como los cuestionarios, módulos y sistema de validación, directorio de Unidades Económicas, cartografía, imagen de satélite, catálogos y manuales operativos.

Cabe mencionar que el dispositivo contó con las siguientes funciones:

- Asignación automática de las claves de referencia geográfica a cada establecimiento, así como la ubicación de un punto en el frente de la manzana en donde se localiza físicamente
- Visualización de los nombres de las vialidades que limitan la manzana y la selección automática del nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento en cuestión
- Registro automatizado de la actualización cartográfica
- Registro y actualización del sentido de la vialidad

Todas estas incorporaciones dieron como resultado un gran nivel de precisión y calidad en la referencia geográfica de los establecimientos captados.

4.3 Estrategia de planeación del operativo en campo

La captación censal requirió de una planeación detallada del operativo de campo. Se realizaron grupos de trabajo específicos para cada estrategia de captación, por tanto, se llevó una planificación minuciosa al nivel mínimo de desagregación del Marco Geoestadístico que es la manzana, con la finalidad de garantizar la cobertura total en los tiempos establecidos.

Se contó con un documento y un proyecto de planeación con los lineamientos normativos, para que personal de las entidades elaborara su planeación a detalle, y con esto, lograr homogeneidad a nivel nacional.

Los puntos cubiertos fueron:

- Periodo del operativo
- Productividades estimadas
- Criterios para conformar las áreas de responsabilidad correspondientes
- Relación de mando entre una figura operativa respecto de cierta cantidad de figuras dependientes de ella

Por medio de la planeación a detalle, fue posible:

- Delimitar geográficamente las áreas de responsabilidad de los diferentes niveles de la estructura operativa
- Determinar los recursos humanos requeridos para el desarrollo del operativo
- Asignar y calendarizar las cargas de trabajo por semana para las diferentes figuras que participarían
- Gestionar oficinas de apoyo para desarrollar las actividades censales
- Tener control del avance del operativo

4.4 Capacitación

En el tema de la capacitación, se tuvo la tarea de preparar de manera eficiente a los diferentes puestos que conforman su estructura operativa. La meta, que cada quien aprendiera con claridad las funciones que debió desempeñar, y para ello, se requirió de una organización y vinculación con las áreas que generaron los cuestionarios, los instructivos, los sistemas, los procedimientos de campo y los criterios de revisión de la información, dado que los materiales son la fuente primaria que permitieron planificar e impartir cada curso.

Las actividades de capacitación se realizaron de manera homogénea y con calidad a nivel nacional, se preparó a una plantilla de instructores centrales y estatales quienes a su vez habilitaron a un grupo de instructores de zona en la parte pedagógica y operativa, con el objetivo, primero de capacitarlos para desempeñar sus funciones y en seguida como multiplicadores de la estrategia operativa en sus respectivos ámbitos de trabajo.

En los Censos Económicos 2024 participaron cantidades muy grandes de personal, sobre todo a nivel estatal. Debido a ello, se conformó una plantilla con diversos puestos, unos con responsabilidades de mando y otros con funciones operativas. Con base en esta plantilla, se planeó la estrategia de la multiplicación de la capacitación a través de un modelo de cascada, dentro del cual, inicialmente se preparó al personal central, luego al regional y al estatal. Posteriormente en este proceso de capacitación, varias figuras de la plantilla como los jefes de control, los coordinadores de zona, los instructores estatales y los instructores de zona, entre otros, fueron finalmente los responsables de multiplicar la capacitación en los diferentes grupos de trabajo.

Se precisaron los tiempos y procedimientos de las prácticas y ejercicios, tanto al interior como al exterior de las aulas, buscando, por un lado, la consolidación de los conceptos y procesos operativos y por otro muy importante, el desarrollo de las habilidades para el manejo de la cartografía, así como en el uso y manejo

del Dispositivo de Cómputo Móvil, incluyendo la rutina operativa.

Cabe hacer mención, que el proceso de capacitación para este proyecto fue apoyado por una serie de videoconferencias a través de la plataforma Microsoft Teams, que sirvieron para resolver dudas y reforzar los contenidos expuestos durante el proceso de enseñanza.

Las actividades de capacitación iniciaron a partir de marzo de 2023 con la Prueba piloto, finalizando en mayo de 2024 con los operativos de Pesca y Minería y Transporte por agua; **Grupo Prioritario de Negocios (GPN)**; Transportes; y Construcción.

4.5 Grupos de trabajo operativos

Con el objetivo de garantizar que todas las Unidades Económicas objeto de los Censos Económicos 2024 fueran cubiertas, además de tomar en cuenta la diversidad en su tamaño, la forma de operación, el ámbito geográfico en donde operaron y las diferentes actividades económicas que realizaron, se definieron distintos grupos de trabajo, cada uno de ellos con una estructura operativa y una estrategia de campo acorde con el universo de trabajo captado, considerando también el tipo de cuestionario a utilizar.

La recuperación de la información censal para los grupos de trabajo fue mediante entrevista directa (cuando la persona informante proporcionó sus datos en el DCM) y entrevista indirecta (para aquellos establecimientos que optaron por el cuestionario vía internet o impreso).

Los grupos de trabajo que se designaron para la captación de la información censal fueron:

Grupo Operativo Masivo. Se captó información económica de los establecimientos micro, pequeños y medianos que realizaron actividades manufactureras, comerciales y de servicios. Además, se obtuvo información de las Unidades Económicas que compartían la misma razón social, con el objetivo de conformar empresas de este conjunto de establecimientos.

Para garantizar la cobertura del operativo masivo, se llevó a cabo una actividad denominada Conteo previo, en donde un grupo de técnicos contó y registró las Unidades Económicas y los locales vacíos, manzana por manzana, utilizando el DCM.

Es importante resaltar que en este operativo se registraron las modificaciones a la cartografía precargada, cambios en el nombre o sentido de las vialidades y registro de manzanas de reciente creación. Esta actividad se llevó a cabo del 15 de enero al 19 de abril de 2024.

Posteriormente, durante la captación censal, una vez que la o el censor recorrió cada manzana, se hizo un comparativo con lo encontrado en el Conteo previo, si hubo diferencias, se procedió a una verificación en dicha área para detectar posibles omisiones.

Las actividades principales que se llevaron a cabo en el operativo masivo fueron las siguientes:

- Aplicación del cuestionario censal
- Aplicación del módulo de Medio ambiente y el cuestionario de Instituciones sin fines de lucro
- Actualización cartográfica
- Registro y clasificación de los establecimientos en el DCM, incluso las embajadas y partidos políticos, para la utilización y actualización del RENEM
- Ubicación de los establecimientos en la cartografía digital mediante un punto
- Conteo de viviendas
- Ubicación de conglomerados

Del 6 de febrero al 15 de mayo de 2024 estuvo en marcha este operativo de campo, dirigido a todas las localidades de 2 500 habitantes y más, las cabeceras municipales, los parques y los corredores industriales, mediante un recorrido total, manzana por manzana, para tocar en todas las puertas exteriores.

Adicionalmente, una figura de este grupo captó la información de los organismos que realizan la actividad de captación, tratamiento y suministro de agua, esto durante el recorrido establecido; además de precisar para cada municipio qué organismo proporcionó este servicio.

Grupo Prioritario de Negocios (GPN). Por primera vez en este evento censal se creó un grupo operativo conformado por las empresas más importantes y estratégicas del país, que llevaron a cabo actividades preponderantes de la economía nacional (tanto en el ámbito urbano como rural).

Los procesos de operación de este grupo son complejos y su estrategia de captación fue a través de un directorio que se utilizó para visitar establecimientos de *Industrias manufactureras; Comercio; Servicios financieros; Servicios privados no financieros; Pesca y acuicultura; Electricidad, agua y gas; Distribución de gas por ductos; Captación, tratamiento y suministro de agua; Transportes y mensajería; Construcción y Minería*.

Bajo este contexto, se listaron los criterios considerados para incluir los establecimientos y empresas a este grupo, entendiendo que, **si cumplieran al menos con uno de ellos**, se integraban al Grupo Prioritario de Negocios:

1. Multi-establecimiento y uni-establecimiento con ingresos mayores o iguales a **100 millones de pesos**

2. Multi-establecimiento y uni-establecimiento que **realizan exportaciones** y que tengan a nivel empresa **ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos**
3. **Generadoras, distribuidoras y comercializadoras** de energía eléctrica, eólica o solar
4. **Petroleras** (exploradoras, productoras, transportadoras, distribuidoras y refinadoras de petróleo)
5. **Comercializadoras de combustible**
6. **Ofrecen sus bienes o servicios únicamente en línea** (de economía digital) y que a nivel empresa (uni o multiestablecimiento) tengan ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos
7. **Corporativos**
8. **Con vinculación internacional**, y que tengan a nivel empresa (uni o multiestablecimiento) ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos
9. **Con 50 % y más de capital extranjero**, y que tengan a nivel empresa (uni o multiestablecimiento) ingresos mayores o iguales a 10 millones de pesos
10. Forman parte de las **Encuestas Económicas Nacionales (EEN)** de la muestra de dominios de estudio no probabilístico
11. Multiestablecimiento y uniestablecimiento que **perteneczan a un Grupo empresarial**

Los establecimientos que no formaron parte del GPN, fueron captados por el grupo de trabajo que les correspondió, de acuerdo con su actividad económica realizada.

Etapas de la estrategia de captación:

Primera etapa: Actualización de directorios y convenios de entrega de la información

El objetivo establecido fue contar con un marco actualizado de los grupos empresariales que se identificaron en el directorio, así como las empresas más importantes y estratégicas del país, que no formaban parte de un grupo empresarial; la captación se realizó mediante la generación del vínculo con los informantes para poder verificar o actualizar su estructura organizacional.

A la par, durante esta etapa, se llevaron a cabo los acuerdos para convenir en 2024, el medio de entrega de la información acorde con la actividad económica de las unidades visitadas, así como la clave de acceso a internet, para entrar al sistema de captación.

Las actividades de esta etapa se realizaron en dos momentos:

Primer momento: actualización del directorio (del 3 de julio al 29 de septiembre de 2023). Se visitó al establecimiento informante para actualizar el Directorio de

Unidades Económicas mediante la aplicación de la cédula correspondiente al sector de actividad, con la cual se corroboró y actualizó: Nombre del establecimiento, Razón social y Actividad económica (para comprobar con exactitud que se estuviera ante el establecimiento o la empresa objeto de la actualización antes de continuar con el llenado), asimismo, obtener información de Categoría jurídica, Periodo de operaciones, Clasificación económica, Personal ocupado, Ingresos por suministro de bienes y servicios, Tipo de organización e Identificación de grupos. Para el caso de los establecimientos matrices, se confirmaron las razones sociales pertenecientes. Los datos de ubicación de los informantes que fueron matrices, sucursales y únicos se verificaron mediante el módulo cartográfico, y se fijaron para la captación censal en 2024, identificando sus datos de contacto, principalmente.

Segundo momento: la verificación y distinción de sucursales se realizó del 2 al 31 de octubre de 2023 bajo las siguientes estrategias: en **gabinete** se verificó la existencia de las sucursales activas y dadas de alta en el primer momento, mediante el **Sistema de Altas y Reubicación de Establecimientos (SARE)**. En **campo**, se aplicó la Cédula para la verificación y distinción del establecimiento sucursal; se corroboró o asignó la referencia geográfica en el módulo cartográfico y se pegó la Etiqueta de Verificado, además, se visitaron los domicilios de las sucursales dadas de baja en el primer momento, a fin de confirmar la situación reportada por la persona informante; si el establecimiento se detectaba como activo, se captaba la información mediante la Cédula para la reactivación del establecimiento sucursal.

Segunda etapa: Captación de la información

El objetivo fue visitar a los establecimientos identificados en la actualización para entrega y recuperación de cuestionarios sectoriales, de acuerdo con la actividad realizada por cada una de las Unidades Económicas, y visitar los establecimientos que no proporcionaron su información.

En esta segunda etapa, las actividades principales que se realizaron, fueron las siguientes:

- Actualizar el directorio de las empresas
- Entrega de cuestionarios sectoriales
- Captar la información de los cuestionarios sectoriales, ya sea por internet o de manera impresa
- Entregar la constancia de cumplimiento
- Realizar el pegado de la Etiqueta de Censo
- Efectuar la georreferenciación de los establecimientos dados de alta en el directorio

La captación censal se llevó del 13 de mayo al 31 de julio de 2024.

La Coordinación Estatal mantuvo una comunicación constante con los informantes, con la finalidad de entregar los cuestionarios y recuperarlos en la fecha pactada.

Grupo Transportes y Grupo Construcción. Ambos grupos captaron la información de las empresas con actividades de transporte o de construcción mediante entrevista directa o indirecta. Se revisó la conformación de las empresas con base en el listado de Unidades Económicas generada por razón social.

Al término del proceso de actualización, se crearon acuerdos para la forma de entrega de los instrumentos de captación, donde se explicó la temática censal a la persona informante y la importancia de contar con un cuestionario por cada establecimiento, acorde con la actividad económica de cada una de las unidades visitadas; asimismo, se hizo entrega de la clave de acceso a internet al momento de elegir el cuestionario en línea, disponible a partir de febrero de 2024.

Las agrupaciones y agremiados se captaron mediante entrevista directa, principalmente con apoyo del DCM, o según el acuerdo establecido en la etapa de actualización. Todo ello, sustentado en el listado de empresas contenidas en los directorios verificados y actualizados en 2023. La captación de información se llevó del 3 de junio al 31 de julio de 2024.

Grupo Pesca, Minería y Transporte por agua. Este grupo, entre el 20 de mayo y el 19 de julio de 2024, captó información económica de las unidades dedicadas a las actividades de *Pesca y acuicultura*, así como de *Minería*, localizadas tanto en áreas urbanas como rurales, también se incluyeron las actividades de *Transporte por agua*.

Cabe señalar que, en la etapa posterior a la actualización, se obtuvieron los directorios en el periodo que va de noviembre de 2023 al mes de abril de 2024.

Las estrategias de captación para las actividades de *Pesca y acuicultura*; y *Transporte por agua* fueron:

- Captación de la información en las organizaciones, cooperativas, agremiados, etcétera
- Cobertura completa de puntos de arribo⁸ y lugares donde se realiza la pesca
- Investigación con la autoridad local
- Localización por domicilio

⁸ El punto de arribo, para efectos censales, es el espacio geográfico localizado en las riberas de mares, ríos o lagunas que es utilizado principalmente para el arribo de embarcaciones pesqueras, de turismo, transporte de carga o de pasajeros, con el objetivo de embarcar o desembarcar personas o productos de cualquier índole. Excluye: el sitio de desembarque en casas habitación de propiedad privada.

Cabe resaltar que la información de las unidades mineras, pesqueras y de transporte por agua se captaron en DCM o en cuestionarios impresos, a través de entrevista directa. Para las dos últimas actividades, la captación censal en áreas urbanas se realizó mediante el uso de un directorio, y en las zonas rurales mediante un recorrido exhaustivo en los puntos de arriba.

También hubo la opción de captar el cuestionario por medio de internet, excepto cuando la Unidad Económica correspondía a una organización, cooperativa o agrupación con agremiados del sector pesca.

Grupo Muestra Rural. Captó información de los establecimientos de *Manufacturas, Comercio y Servicios* ubicados en zonas rurales del país, y se aplicó un muestreo en ellas debido a las características de este tipo de áreas (gran extensión territorial, dispersión de localidades, accesibilidad limitada, escasos medios de transporte y la poca presencia de establecimientos).⁹

Por primera vez, el periodo del operativo en zonas rurales se llevó a cabo un año antes del evento censal, del 13 de noviembre al 8 de diciembre de 2023 (ver apartado B de los anexos).

Cada censor (a) dispuso de un dispositivo de cómputo móvil con el cual, una vez definidas las áreas de muestreo, efectuó el recorrido total de cada una, para captar la información de todas las Unidades Económicas no cubiertas por los demás grupos de trabajo.

4.6 Captación de información en corredores turísticos

Como origen del acuerdo al que llegaron el Instituto y la **Secretaría de Turismo (Sectur)**, se determinó seguir con la captación de la información de todas las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) tipificadas por la Sectur como corredores turísticos.

Estas zonas de interés fueron conformadas principalmente por AGEBS rurales y se captó, por medio del grupo masivo, la información de todas las Unidades Económicas que ahí se ubicaban, y por ende, se tuvo un panorama más completo de la actividad económica en estos espacios.

Derivado de este proceso, se detectaron Unidades Económicas que fueron captadas por medio de un cuestionario sectorial, que agregó información económica importante a nivel nacional.

⁹ De manera adicional, sobre el proceso de selección, es importante mencionar que todos los establecimientos en la muestra rural tuvieron la misma posibilidad de ser designados, ya que se diseñó bajo un esquema de muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados, es decir, las Unidades Económicas presentaron una opción distinta de cero de ser elegidas, y además, en cada AGEB seleccionada, los establecimientos objeto de estudio entraron con certeza a este modelo.

4.7 Supervisión, control y apoyo

Las tareas de supervisión, control y apoyo que se realizaron durante el operativo de captación de los Censos Económicos 2024, fue un aspecto fundamental para detectar los problemas presentados a las diferentes figuras operativas, y brindarles con oportunidad las soluciones adecuadas, tanto en campo como en gabinete.

Estas actividades estuvieron a cargo de figuras de mando de la estructura operativa, así como de personal de la **Dirección Regional** y de **Oficinas Centrales**, con la finalidad de observar que se cumplieran los lineamientos establecidos en sus respectivos manuales y en las circulares, y así asegurar la homogeneidad en todo el proceso del levantamiento censal.

Las actividades de supervisión se llevaron a cabo en todos los grupos de trabajo, y dentro de sus tareas, además de llevar el control y apoyo, se detectaron los siguientes aspectos:

- Que los lineamientos y la logística se cumplieran, para que el operativo de los grupos se desarrollara según lo establecido
- Situaciones que estuvieron obstaculizando las actividades operativas y que se dio solución con base en lo establecido en los manuales correspondientes. En casos especiales, se solicitó apoyo a Oficinas Centrales
- En situaciones de atraso considerable en la captación de la información, se aplicaron alternativas o estrategias que permitieron cumplir con las metas de cada uno de los operativos y, por consecuencia, con el compromiso para la entrega de resultados
- Elevado número de pendientes o negativas de las y los informantes o problemas en el manejo del Dispositivo de Cómputo Móvil en conglomerados
- Apoyo en las visitas a las personas informantes de empresas u organizaciones, para tratar de sensibilizarlos y obtener la información económica

Para tratar las situaciones encontradas durante las supervisiones, se llevaron a cabo reuniones de trabajo que tuvieron carácter obligatorio; estas se realizaron de manera organizada y con base en un orden del día, asimismo, se elaboraba una minuta al final de cada reunión. Cabe mencionar, que se realizaron visitas de supervisión no programadas, esto como resultado de las necesidades reportadas de alguna jefatura o por petición expresa.

En las reuniones se dieron a conocer los problemas encontrados durante las supervisiones en cada área de trabajo; las y los responsables informaban a sus superiores lo detectado durante las visitas para buscar alternativas y soluciones pertinentes, que favorecieran el buen desempeño de las tareas censales.

4.8 Identificación y seguridad del personal operativo

Identificación

Durante el levantamiento de los Censos Económicos 2024, las entrevistas de cada grupo operativo las realizó personal debidamente identificado como empleado(a) del INEGI; para ello mostró su credencial institucional con fotografía y una carta de presentación; además portó el uniforme completo (chaleco, sombrero y mochila) que lo identificaba.

Es importante mencionar, que el personal responsable de captar la información solicitó datos a propietarios(as), encargados(as), contadores(as) o administradores(as) de los negocios.

Para proporcionar mayor seguridad al informante, se estableció un sistema de consulta en la página www.inegi.org.mx, donde la o el informante verificaba la identidad del censor(a) que captó la información, o también hablar al Centro de atención telefónica (800 111 4634), quienes solucionaban dudas sobre la captación del evento censal.

Seguridad para personal de campo

Ante las posibles situaciones en campo que pusieran en riesgo la integridad física del personal operativo, y la afectación en el desarrollo de sus labores, se elaboró un “Protocolo de Seguridad para Personal de Campo” que brindó los elementos necesarios para estar preparados, y así evitar o mitigar las contingencias presentadas durante el operativo.

Para garantizar la seguridad del personal operativo en zonas donde se percibió inseguridad, se realizaron a nivel nacional las siguientes acciones:

- Identificación de zonas de alto riesgo en cada coordinación estatal y de manzanas inseguras
- Conformación de brigadas de entrevistadores para levantar las manzanas en forma grupal
- Concertación con líderes vecinales y autoridades sobre horarios apropiados
- Apoyo de autoridades estatales y locales para cuidar la integridad del personal operativo
- Estrategia especial para entrar a los edificios de difícil acceso

5. Procesamiento y análisis de la información

5. Procesamiento y análisis de la información

La calidad de los datos es una de las prioridades en todo proceso de generación estadística, y para ello, se aplicaron una serie de medidas que verificaron que los datos fueran consistentes y congruentes. En los Censos Económicos se cuidaron estos aspectos desde el momento mismo de la entrevista, a través de la aplicación de un sistema de validación que buscó ser congruente al interior del cuestionario y garantizar su consistencia, y además, que todos los establecimientos cumplieran con un mínimo de información.

En consecuencia, la validación fue el primer filtro del proceso de revisión de la información; con su instrumentación se identificaron y se dio respuesta a las inconsistencias de los datos durante el llenado del cuestionario, con la gran ventaja que significó el poder hacerlo desde el momento mismo de la entrevista y en presencia de la persona informante.

5.1 Verificación en campo

Validación automática al momento de captar la información

El DCM y el sistema de captura en internet estuvieron provistos por dos módulos que verificaron la calidad de los datos: **Información mínima necesaria** y **Congruencias lógicas**. Estos sistemas fueron diseñados atendiendo el tipo de cuestionario acorde con el sector o tipo de actividad del establecimiento.

En el **primer** módulo se verificó que todos los cuestionarios captados tuvieran un **mínimo de información**, y se solicitaron datos en las variables que fueran de respuesta obligatoria, y que todo establecimiento debió cumplir para que se considerara objeto de captación. Por ejemplo, se debió tener respuesta en la desagregación de personal ocupado, en el reporte de los gastos y de los ingresos, créditos y cuentas bancarias, entre otros.

En el **segundo** módulo se relacionaron las respuestas captadas de una o más variables de un capítulo o de diferentes capítulos, garantizando que exista congruencia entre ellas. Por ejemplo, si la Unidad Económica registró el personal ocupado remunerado, entonces debió reportar también el detalle de las remuneraciones en el capítulo correspondiente, e incluir además el monto de las prestaciones sociales, mismas

que debieron encontrarse en un rango definido en proporción a sueldos y salarios.

Para ambos módulos, debieron cumplirse estas condiciones, en caso contrario, el sistema envió un mensaje que indicó la incongruencia detectada y solicitó revisar el dato; de ser necesario se corrigió la variable reportada como inconsistente, o bien se justificó. En el caso del DCM, la figura operativa verificó con la persona informante el dato y realizó el cambio; en la captura por internet, la persona informante corrigió el dato o bien argumentó la situación de la inconsistencia.

Clasificación de las Unidades Económicas

Las Unidades Económicas que se captaron, se les asignó un código de actividad con apoyo del SCIAN 2023, considerando la actividad económica desarrollada y el monto de los ingresos recibidos. La clasificación de la actividad del establecimiento fue de **vital importancia** para la calidad de los datos, la cual se realizó a través de los sistemas de validación.

Se implementó un sistema que facilitó la actividad en campo partiendo de un conjunto de catálogos, tanto de actividades como de productos, para que al momento de la entrevista, con solo seleccionar estos elementos, el sistema identificara el código que le correspondía al establecimiento.

Se incorporaron al DCM los catálogos de actividades frecuentes y los productos asociados a dichas actividades, que se conformaron por los nombres genéricos con los que comúnmente son conocidos. Con el apoyo de estos insumos, se garantizó que todas las Unidades Económicas objeto de estudio se clasificaran de forma homogénea y sistemática.

Con el fin de agilizar tiempos de respuesta tanto en la entrevista como en las reconsultas, se desarrolló un módulo para la transferencia automática de registros del operativo masivo hacia el resto de los grupos de trabajo, como resultado de los cambios en la clasificación de actividad económica, que implicaron cambio de tipo de cuestionario o de grupo de trabajo.

Con este módulo se ganó oportunidad en el regreso de los registros a campo y su correcta captación aplicando el cuestionario correspondiente, esto permitió mejorar la calidad de la información en el levantamiento.

Con el fin de agilizar tiempos de respuesta tanto en la entrevista como en las reconsultas, se desarrolló un módulo para la transferencia automática de registros del operativo masivo hacia el resto de los grupos de trabajo, como resultado de los cambios en la clasificación de actividad económica, que implicaron cambio de tipo de cuestionario o de grupo de trabajo.

Con este módulo se ganó oportunidad en el regreso de los registros a campo y su correcta captación aplicando el cuestionario correspondiente, esto permitió mejorar la calidad de la información en el levantamiento.

Grupo Operativo Masivo. Utilizó información del directorio proporcionado por el RENEM, el cual contó con un código de actividad, mismo que procedió del evento censal anterior o asignado en gabinete durante los diversos operativos de actualización. En la secuencia de entrevista se consultó con la persona informante si la actividad registrada fue la misma; esta verificación dio como resultado varias situaciones para la confirmación del código de los establecimientos:

- De los que se encontraban en el directorio se confirmó su actividad, se captaron los productos y la proporción de sus ingresos, y se ratificó el código
- A los establecimientos de nueva creación y los que cambiaron de actividad, se les preguntó por esta y se clasificaron en campo de manera definitiva
- En caso de no aparecer la actividad o productos en los catálogos, se asignaba un código de manera manual, previo análisis de la actividad principal del establecimiento, y de las diferentes opciones de respuesta del apartado de clasificación económica

Para conocer la principal actividad desarrollada, los principales bienes o servicios suministrados, así como las principales materias primas e insumos involucrados en los procesos productivos y en su caso, otras actividades que hayan complementado los ingresos del establecimiento, el sistema de captura del cuestionario ejecutó cambios automáticos en la secuencia de aplicación de preguntas de acuerdo con las respuestas que fue brindando el informante, garantizando así, una correcta clasificación económica sobre los principales bienes que produjeron o que se comercializaron, o bien los servicios que se proporcionaron.

Grupo Prioritario de Negocios. El año previo al operativo censal se llevó a cabo la verificación de los directorios de todos los establecimientos provenientes del RENEM que cumplieron con los criterios de selección para este grupo.

En la verificación se revisó, además de los datos de ubicación e identificación, la actividad registrada

en la base de datos, y si la persona informante confirmó dedicarse a la misma actividad se concluyó con la entrevista, pero si declaró que la actividad reportada no correspondía, se aplicó una cédula solicitando la actividad desarrollada y los productos relacionados con dicha actividad, considerando la proporción de los ingresos que tanto la actividad como los productos le generaron al establecimiento.

Resto de grupos operativos. Los cuestionarios captados fueron clasificados a partir de la información reportada por las Unidades Económicas y enviados a Oficinas Centrales. Esto se realizó así, porque es difícil que cambien de actividad en tan poco tiempo, por lo que el cuestionario y catálogos entregados al momento de la primera entrevista, siguieron vigentes.

Finalmente, para garantizar que la clasificación de cada uno de los establecimientos captados fuera realizada con calidad, homogeneidad de criterios y que correspondieran con la actividad principal desarrollada, adicionalmente personal calificado revisó, verificó y liberó la clase de actividad asignada a las Unidades Económicas, con base en criterios preestablecidos y siguiendo un proceso definido.

5.2 Validación central de la información

Una vez que el cuestionario quedó libre de inconsistencias, se marcó como correcto y no pudo ser objeto de cambio alguno sin previa autorización.

Todos los cuestionarios liberados en la etapa de clasificación fueron validados de forma automática por los sistemas diseñados previamente. Estos sistemas contemplaron las consistencias básicas incorporadas en la captura de datos, consistencias diferenciadas tanto por tamaño de establecimiento como por sector, y las consistencias aritméticas.

La revisión de la clasificación, integración y validación central de las Unidades Económicas de todos los grupos operativos inició a partir de febrero de 2024 y terminó con la liberación de la base de datos definitiva.

El análisis de la información con datos agrupados fue la siguiente etapa y se realizó en Oficinas Centrales de febrero a diciembre de 2024.

5.3 Análisis estadístico de datos agrupados

Una vez que se contó con la información censal en Oficinas Centrales, se llevó a cabo el análisis estadístico de datos de forma agrupada, con la finalidad de garantizar que estos fueran congruentes y cumplieran con los estándares de calidad requeridos; para este fin, se realizaron las siguientes actividades:

Análisis univariado y multivariado. Se realizaron agrupaciones de establecimientos considerando el tipo de actividad, tamaño y número de observaciones, a partir del cálculo de relaciones analíticas que se aplicaron a cada uno de los registros.

La información que presentó comportamientos atípicos mediante el análisis por puntos extremos se investigó y se envió a reconsulta en caso necesario. Si de la verificación de los datos en Oficinas Centrales o con el informante derivaron cambios a la información, esta se incorporó y validó en los cuestionarios, para garantizar que no se presentaran inconsistencias.

Análisis de actividades altamente concentradas. Cuando se detectaron actividades altamente concentradas y su comportamiento no tuvo similitud con otras industrias, el análisis se realizó de manera individual y registro por registro, por ejemplo, la siderúrgica básica o ensamble de automóviles, por citar algunas.

Análisis de tabulados. Concluido el análisis integral, se generó y analizó la información agrupada mediante tabulados con diferentes cortes geográficos, sectoriales, temáticos y por tamaño; además, se incluyeron datos del censo inmediato anterior para revisar el comportamiento de la información. Los tabulados fueron revisados por personal de las coordinaciones estatales, quienes conocen el entorno económico de su entidad, además del apoyo de personal de Oficinas Centrales.

En caso de dudas de la información captada, se contó en todo momento con el valioso apoyo de las personas informantes.

5.4 Proceso de estimación de establecimientos faltantes

Para los establecimientos en donde no se pudo recabar adecuadamente la información, ya sea por negativa a proporcionar datos, ausencia de la persona informante, entrega de cuestionario incompleto, reprogramación de la entrevista, cuestionario pendiente de captarse por internet, entre otras, se estimó la información de acuerdo con los criterios siguientes:

- Cuando no se contó con el cuestionario, se obtuvo la información a partir de las EEN, de donde se retomaron las cifras de las variables comunes entre ambos operativos y, teniendo como referencia lo reportado por estos establecimientos en el evento censal inmediato anterior, se estimó la información faltante retomando la estructura de gastos e ingresos que se captó el censo pasado o en su defecto, variaciones o comportamiento de unidades con características similares (tamaño, localización, etc.), que llevaron a cabo la misma actividad económica

- Los establecimientos faltantes del Grupo Operativo Masivo con al menos el personal ocupado y la actividad desarrollada, se estimaron a partir de los promedios considerando la actividad, tamaño y zona geográfica en donde se ubicó el establecimiento
- Hubo casos donde la Unidad Económica no contó con registros contables con el nivel de detalle requerido, pues llevaron una contabilidad centralizada y, en consecuencia, no estuvieron en condiciones de proporcionar toda la información consolidada o una parte de ella. En estos casos, se solicitaron los datos a nivel establecimiento de al menos una de las siguientes variables: personal ocupado, gastos, ingresos, activos fijos o valor de la producción. Se calculó la aportación que cada establecimiento hizo al total de la empresa y se aplicó esta proporción al resto de las variables. Este procedimiento se realizó para todas las unidades que compartieron la misma razón social

5.5 Conformación de empresas

La demanda de información por empresa se ha requerido con un mayor nivel de detalle, razón por la cual fue necesario mejorar en la conformación y clasificación de estas. En los Censos Económicos 2024 la conformación se llevó a cabo con dos o más establecimientos que compartieron la misma razón social.

Para garantizar este proceso, se aplicó una clave estadística (folio único por empresa), que permitió lo siguiente:

- La **identificación** de los establecimientos mediante su ubicación, actividad y tamaño hasta nivel municipio, así como el **seguimiento** de los cambios en los datos anteriores a través del tiempo que tuvieron las Unidades Económicas
- La **vinculación** de los establecimientos de una misma razón social, mediante un consecutivo nacional por empresa

Para contar con un mayor alcance en la conformación de empresas se incluyeron, además de las grandes, los establecimientos pequeños y medianos que fueron parte de la captación del Grupo Operativo Masivo.

En términos operativos se utilizó por empresa:

- Una clave de identificación única
- Un establecimiento matriz
- Uno o más establecimientos sucursales

Sin embargo, no todas las empresas se pudieron adecuar a este proceso de integración, ya que presentaron dificultades al proporcionar la información de todos sus establecimientos de manera agrupada. Para dar solución, se determinó captar la información de cada uno de

estos, y después concentrarla en el cuestionario de la empresa a la que pertenece. Una vez integrada la información económica, esta se pudo referir geográficamente al sitio donde se ubicó la oficina matriz.

Como resultado de esta integración, la información se presentó por establecimiento y Unidad Económica. El **primer**o comprende a todas las unidades estadísticas (únicas, matrices y sucursales) y la **segunda** contiene de manera agrupada a los establecimientos con una o más ubicaciones físicas que pertenecen a una misma razón social, la cual se ubicó en un domicilio determinado, que normalmente corresponde a la matriz.

Por lo tanto, el número de establecimientos y Unidades Económicas pueden o no coincidir dependiendo el tipo de análisis en los datos.

5.6 Confidencialidad de la información censal

Se refiere a la difusión de información estadística sin exponer datos de manera individualizada, cuidando que contenga la mayor cantidad de información que la o el usuario requiere.

Sustento legal

Las Oficinas Nacionales de Estadística recopilan los datos apoyándose en un marco jurídico que exige que estos sean confidenciales.

La confidencialidad o reserva considera que los datos estadísticos que proporcionan las personas informantes al INEGI, no podrán divulgarse de manera que pueda determinarse la identidad de la Unidad Económica; se sustenta y respalda en los artículos 37 y 38 de la LSNIEN:

“ARTÍCULO 37.- Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico.

El Instituto no deberá proporcionar a persona alguna, los datos a que se refiere este artículo para fines fiscales, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole.

“ARTÍCULO 38.- Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él.

Cuando se deba divulgar la información a que se refiere el párrafo anterior, esta deberá estar agregada de tal manera que no se pueda identificar a los Informantes del Sistema y, en general, a las personas físicas o morales objeto de la información.

El Instituto expedirá las normas que aseguren la correcta difusión y el acceso del público a la Información, con apego a lo dispuesto en este artículo.

El método de confidencialidad utilizado en los Censos Económicos 2024 fue el siguiente:

Supresión parcial con datos complementarios

Consistió en suprimir los datos de las variables económicas de los renglones con problemas de confidencialidad, donde permaneció el número de Unidades Económicas y se agregaron indicadores relacionados con las variables que se omitieron.

La supresión parcial contiene las siguientes características:

- Se publicaron el número de Unidades Económicas en todos los renglones de los tabulados
- Para los renglones con confidencialidad (los que tienen 1 o 2 Unidades Económicas), se suprimió la información de las variables que se obtuvieron de manera directa, por ejemplo, personal ocupado, remuneraciones totales, gastos, ingresos, valor de la producción, activos fijos
- En las celdas que se encuentran vacías se omitieron los datos absolutos con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva
- Se incorporaron indicadores¹⁰ para cada renglón con confidencialidad, excepto los que implicaron en su cálculo el número de Unidades Económicas.
- Para los renglones que tienen tres o más Unidades Económicas, se publicaron tanto la información de las variables obtenidas de manera directa como los indicadores

Algunas de las ventajas de este método fueron:

- Proporcionar información de las Unidades Económicas en todos los renglones existentes para cualquier corte geográfico, sectorial o de estrato
- Publicar indicadores para brindar información adicional que compense la pérdida de datos directos, preservando la confidencialidad

¹⁰Son medidas estadísticas que se obtienen a partir de una operación aritmética básica entre dos o más variables (suma, resta, multiplicación, división), con el fin de aportar elementos de análisis adicionales.

6. Campañas de comunicación e información y plan de productos de difusión

6. Campañas de comunicación e información y plan de productos de difusión

Tuvieron el objetivo principal de tener un mayor acercamiento con la población que realizó actividades económicas, y también fueron un valioso punto de apoyo para la comunicación con autoridades de los tres niveles de gobierno, así como los organismos y asociaciones, cámaras, agrupaciones, colegios de contadores, etcétera.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se establecieron dos vertientes:

6.1 Etapa informativa del programa estadístico

El objetivo fue principalmente informar a la población sobre la realización de los Censos Económicos 2024 y de los beneficios que ofrece, tales como: apoyo para la toma de decisiones; desarrollo de políticas públicas; planes de mercadotecnia; conocimiento del mercado para abrir un establecimiento; saber la participación de las mujeres y los hombres en el entorno laboral de las actividades económicas, realizar análisis de investigación en proyectos especiales, entre otros.

De manera paralela, se dio a conocer el periodo de la captación, sensibilizando a las personas encargadas de proporcionar la información de su establecimiento para que participaran en este importante programa censal.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se establecieron dos momentos:

a) Comunicar que los Censos Económicos 2024 iniciaría en fechas próximas, e invitar a las y los informantes para que recibieran al personal del Instituto y respondieran el cuestionario, así como resaltar que la información es de **uso exclusivo del INEGI**

Los medios que se utilizaron para informar fueron los siguientes:

- Radio
- Televisión
- Página de internet del INEGI
- Medios impresos
- Redes sociales (Facebook, X, YouTube, Instagram y Servicio RSS)

b) Dar a conocer al público en general, primero, los Resultados Oportunos, posteriormente, los Resultados Definitivos de los Censos Económicos 2024, así como agradecer la participación de las personas informantes, mediante las siguientes líneas de acción:

- Radio
- Televisión
- Página de internet del INEGI
- Productos digitales
- Redes sociales (Facebook, X, YouTube, Instagram y Servicio RSS)
- Atención a usuarios
- Microdatos
- Plataformas externas en línea

A través de estos medios se buscó llegar a todos los sectores para mantener a la sociedad informada. Se desplegó un esfuerzo constante de comunicación y difusión en cada entidad federativa.

Las actividades de comunicación y difusión estuvieron dirigidas a dueños y dueñas de empresas, organismos empresariales, autoridades del sector público, líderes de opinión, representantes de los medios de comunicación, sector académico y población en general.

En enero de 2025, se presentaron los Resultados Oportunos; al mismo tiempo se agradeció a la sociedad por su participación. En julio de 2025, se hicieron públicos los Resultados Definitivos.

6.2 Productos de difusión

Para definir el plan de productos de los Censos Económicos 2024 se tomaron en cuenta diversos aspectos, como son la utilidad de la información, la demanda en el tipo de productos, y el conocimiento de las y los usuarios en general sobre el programa estadístico (ver apartado C de los anexos).

6.2.1 Precisiones generales en los tabulados definitivos

Los tabulados definitivos en Excel, fue uno de los productos presentados por medio de tablas o cuadros en los que se aplicó el procedimiento de redondeo de cifras y de criterios de confidencialidad de la información.

Los datos que se presentaron en los tabulados contienen las siguientes precisiones:

1. Toda la información está organizada de acuerdo con el SCIAN 2023
2. Los cuadros contienen datos que engloban a las unidades productoras y auxiliares
3. Cuando en algún renglón aparezca un cero se debe a que:
 - Las personas informantes declararon cero en esa variable
4. La cantidad declarada es menor a 500 000 pesos y como las cifras se presentaron en millones de pesos, se redondearon a cero
5. Las cifras negativas se especificaron con el signo menos (-) a la izquierda del dato
6. En las celdas vacías se omitieron los datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva
7. Los indicadores económicos están calculados anualmente, salvo donde se indique otra situación

Anexos

A. Calendario general de actividades

Actividades	Fechas	2022	2023												2024												2025												2026							
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Planeación general	Ene. a Sep. de 2022																																													
Consulta pública	3 al 28 de Oct. de 2022 (se amplió al 14 de Nov.)																																													
Operativo de la Prueba piloto (PP)	17 al 28 Abr. de 2023																																													
Consecución e integración de directorios	Jun. 2022 a Jul. de 2023																																													
Capacitación GPN (primer momento)	29 de May. al 30 Jun. de 2023																																													
Actualización y verificación de GPN	3 de Jul. al 31 de Oct. de 2023																																													
Capacitación Muestra Rural	16 de Oct. al 10 de Nov. de 2023																																													
Captación Muestra Rural	13 de Nov. al 8 de Dic. de 2023																																													
Capacitación Grupo Masivo	13 de Nov. 2023 al 3 de Feb. de 2024																																													
Capacitación Conteo Previo	8 al 12 de Ene. de 2024																																													
Captación Conteo Previo	15 de Ene. al 19 de Abr. de 2024																																													
Captación Grupo Masivo (Incluye Sector Agua)	6 de Feb. al 15 de May. de 2024																																													
Capacitación GPN	19 de Mar. al 10 de May. de 2024																																													
Capacitación Pesca - Minería	8 al 17 de May. de 2024																																													
Captación GPN	13 de May. al 31 de Jul. de 2024																																													
Capacitación Transportes y Construcción	20 al 31 de May. de 2024																																													
Captación Pesca - Minería	20 May. al 19 de Jul. de 2024																																													
Captación Transportes y Construcción	3 de Jun. al 31 de Jul. de 2024																																													
Resultados Oportunos	23 de Ene. de 2025																																													
Resultados Definitivos	24 de Jul. de 2025																																													
Productos de difusión	A partir de Jul. de 2025																																													

B. Captación de la Muestra Rural

Realizar este operativo de captación a partir de los Censos Económicos de 1986, permitió contar con el Universo completo de establecimientos que realizaron actividades en el país, los cuales se listan a continuación:

Año censal	Establecimientos en Zona Rural
1986	206 258
1989	193 315
1994	308 690
1999	458 544
2004	473 597
2009	551 615
2014	754 543
2019	924 571

De acuerdo con el programa de trabajo original, el operativo de la Muestra Rural se había planeado del 27 de mayo al 5 de julio de 2024, sin embargo, derivado de ajustes al presupuesto en ese año se determinó implementarlo en 2023 (del 13 de noviembre al 8 de diciembre), con excepción de algunas áreas afectadas por fenómenos climatológicos en la entidad de Guerrero, las cuales se captaron de forma extraordinaria durante las dos últimas semanas de mayo de 2024.

Cada censor (a) dispuso de un Dispositivo de Cómputo Móvil con el cual, una vez definidas las áreas de muestreo, efectuó el recorrido total de estas, para captar la información de todas las Unidades Económicas no cubiertas por los demás grupos de trabajo.

Para la captación de la información, se utilizó el sistema desarrollado en los Censos Económicos 2019, el cual se adaptó al periodo de referencia de la información del 1 de enero al 31 de octubre de 2023.

Possibles afectaciones por la captación de la Muestra Rural en 2023:

- La captación de los establecimientos se realizó entre noviembre y diciembre de

2023, esto implicó no contar con información en estos dos meses en el número de negocios existentes y de nueva creación, que representaron 2.1 % de la zona rural del país. Misma situación se repitió con los que iniciaron actividades en 2024, y no pudieron ser dados de alta como establecimientos nuevos.

- Por lo anterior, no se captaron las transacciones económicas que fueron propias del efecto de estacionalidad de fin de año (pagos de remuneraciones, aguinaldos y otras prestaciones que se incrementaron por motivos de festividades navideñas); además el fenómeno de ocupación laboral quedó fuera del radar dado que terminaron contratos laborales, y el riesgo de desempleo aumentó de manera importante; por el lado de las compras y ventas de productos y servicios, tanto los gastos como los ingresos de los establecimientos se incrementaron de manera sustantiva por los intercambios económicos decembrinos y de inicio de año.
- Las variables de personal ocupado, gastos, ingresos, activos fijos, entre otras, pudieron verse afectadas en los tabulados definitivos dado que la información fue expandida, lo que pudo haber provocado sesgos en la interpretación de los datos, dando lugar a conclusiones incorrectas.
- No se contó con información de las Unidades Económicas que iniciaron actividades en 2024 (a pesar de haberse captado las áreas de la entidad de Guerrero en ese año). Como referencia del evento censal de 2019, faltó aproximadamente 6.0 % de los establecimientos de la Muestra Rural en el total nacional.
- Si se consideran los establecimientos que faltaron por captar en noviembre y diciembre de 2023, más los que iniciaron actividades en 2024, significa que no se presentó información económica de aproximadamente 8.1 % de los establecimientos del Universo Rural.

C. Productos de difusión de los Censos Económicos 2024

Los productos de difusión de los Censos Económicos 2024, sirven de apoyo a las y los usuarios que busquen conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con

qué se produce en la economía del país. Los productos son diversos y están disponibles en la página de internet del INEGI: <https://www.inegi.org.mx>.

PRODUCTOS DE DIFUSIÓN
Metodología de los Censos Económicos 2024
Presentación para la conferencia de prensa
Página de Resultados Definitivos. Censos Económicos 2024
Simulador de Negocios
Calculadora Censal
Metrópolis de México
Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)
Sistema de tabulados interactivos
Monografías
Minimonografías
Infografías
Tabulados en Excel
Glosario. Censos Económicos 2024
Metadatos (estándar DDI). Censos Económicos 2024
Los Censos Económicos 2024, en el Mapa Digital de México (MDM)

D. Unidades de observación

Establecimiento. Unidad Económica que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

Empresa. Es la Unidad Económica que en una o más ubicaciones físicas, asentadas en un lugar de manera permanente y delimitadas por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos para llevar a cabo la producción de bienes y servicios bajo el control y dirección de una sola entidad propietaria, por lo cual tiene la capacidad de realizar toda la gama posible de transacciones por cuenta y derechos propios, incluso contraer pasivos y decidir la forma de crear transacciones con terceros, pues es ahí (la matriz de la empresa) donde se toman las decisiones operativas de los diversos establecimientos que la componen.

Unidad minera. Unidad Económica que se dedica, bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, a realizar algún tipo de actividad minera que puede ser de extracción, explotación y/o beneficio de minerales metálicos o no metálicos y cuyos centros de operación como zonas de extracción, galeras, obras e instalaciones, tienen ubicación contigua en un área geográfica determinada (un cerro, un yacimiento, una cantera, etcétera). Se considera también la perforación de pozos petroleros y/o de gas.

La unidad minera puede estar formada por lo siguiente:

- a) Una o varias minas
- b) Por la(s) mina(s) y su planta de beneficio
- c) Únicamente por la planta de beneficio, la cual puede trabajar con minerales propios o ajenos. No incluye información referente a los procesos de fundición y refinación de minerales

Unidad pesquera o acuícola. Es toda Unidad Económica que, a través de la combinación de recursos, realiza actividades de captura, extracción o acuicultura de especies acuáticas, con carácter comercial o de fomento, en el mar, ríos, lagos, lagunas, esteros, presas, estanques acuícolas, encierros, etc., bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora que puede estar conformada por una persona o una agrupación (sociedad, asociación, unión, etc.) y que cuenta con bienes de producción (embarcaciones, artes, equipo e implementos de pesca) necesarios para la práctica de esta actividad que pueden ser o no de su propiedad. Se incluye la pesca comercial combinada con autoconsumo. Se excluye la pesca deportiva, así como la de transformación (enlatado, congelado, reducido, seco-salado, elaboración de harina, etcétera.) y la de comercialización.

Activo o Distrito de explotación. Unidad Económica que se dedica a realizar acciones de exploración, perforación y otras labores auxiliares a la extracción de petróleo crudo y gas natural, que se entiende como tal al conjunto de pozos, plataformas y otro tipo de instalaciones que conforman una unidad técnico-operativa, en un área geográfica determinada. Las unidades auxiliares del activo o distrito de explotación, tales como oficinas administrativas, centros de venta, almacenes, etc., que tengan una ubicación separada e independiente deberán considerarse en el cuestionario para unidades auxiliares.

Organismo que presta el servicio de captación, tratamiento y suministro de agua. Es la Unidad Económica que administra, opera los sistemas y presta el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Los servicios que se proporcionan se circunscriben al ámbito de las localidades urbanas que conforman los municipios y en su caso algunas rurales. Los suministradores de agua tienen diferentes tipos de organización, por lo que pueden presentarse como sistemas de agua, direcciones, comisiones, juntas locales, departamentos, comités, concesionarias, etcétera.

E. Cuestionario multisectorial (Básico)



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

CENSOS ECONÓMICOS 2024 Cuestionario Básico Información de 2023

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)** en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES EL ESTABLECIMIENTO

Es decir, es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a este establecimiento e incluir TODAS las actividades que se realicen en él.

Las personas de dirección, administración, gerencia y representantes o personal encargado del establecimiento, son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos.

Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos

De **enero a julio de 2024**, personal del INEGI estará captando información para los Censos Económicos 2024 mediante una visita a todos los establecimientos para la recolección de la información.

Los Informantes del Sistema, en su caso, podrán exigir que sean rectificados los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos (Art. 41 de la LSNIEG).

Los resultados derivados de los Censos Económicos se podrán consultar en www.inegi.org.mx, a partir de enero de 2025.

OBJETIVO DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Obtener información estadística que permita elaborar indicadores económicos que apoyen a los negocios al momento de decidir en dónde y en qué invertir, qué producir, dónde comprar, ubicar clientela y establecimientos proveedores para volver más competitivo su negocio en el contexto del mercado local, regional e incluso nacional.

REFERENCIA GEOGRÁFICA

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio o demarcación territorial		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

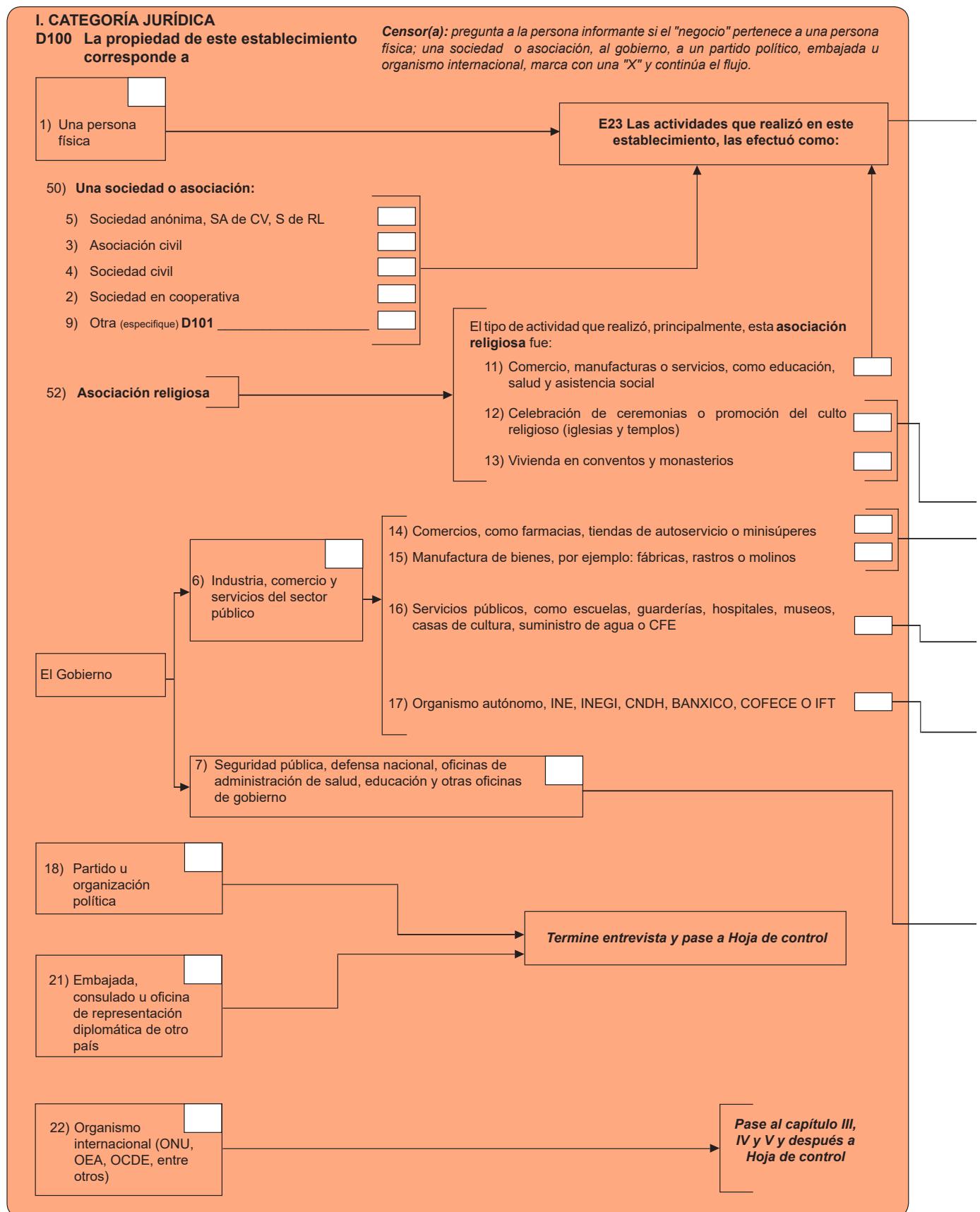
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

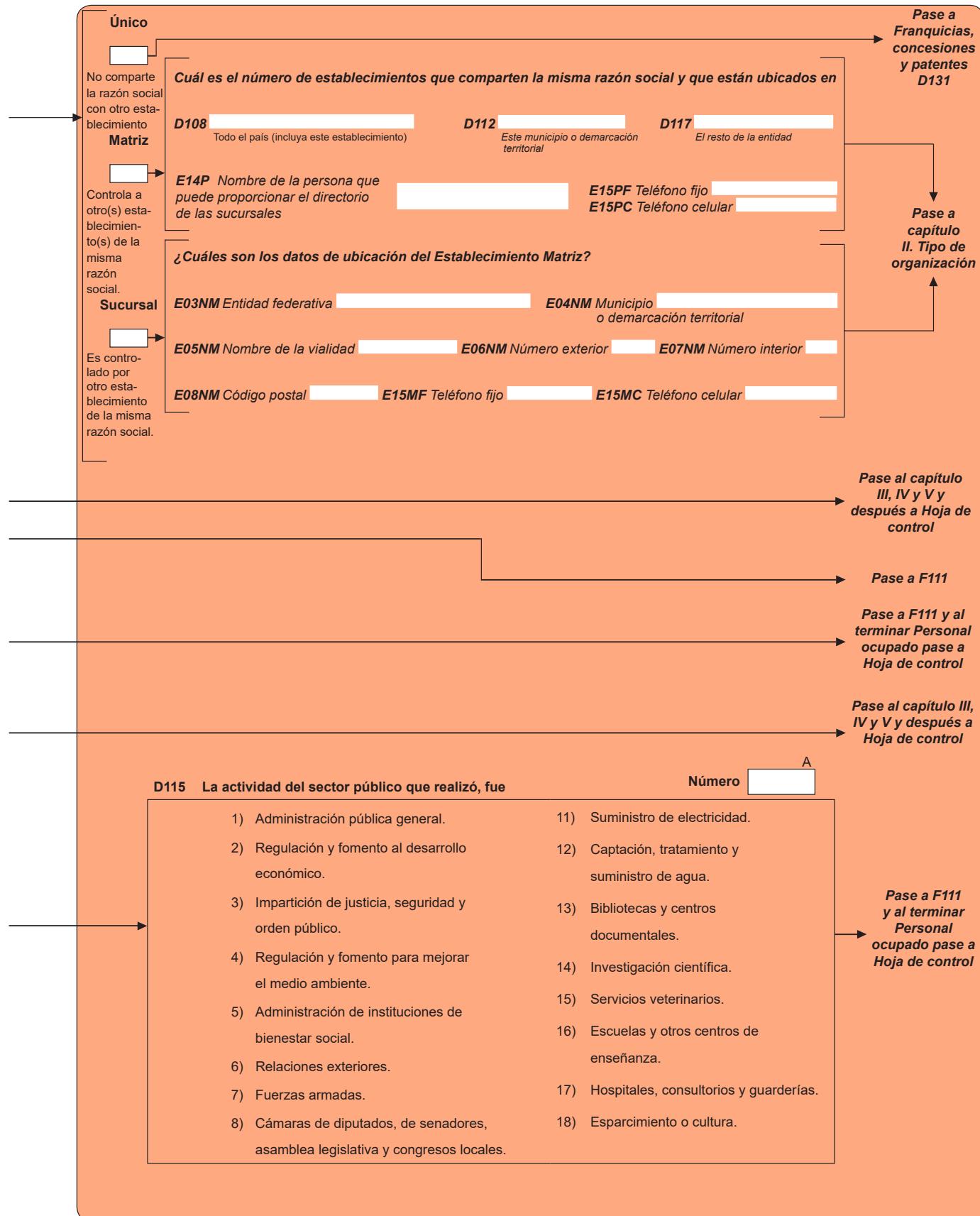
E90 Tipo de establecimiento	Censor(a): selecciona y reporta la opción correcta. (Si se trata de una cochera adaptada exclusivamente como tienda o taller, clasifícalo como Establecimiento fijo.)	Número A
ID_EST	ID_EMP	

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		
E08 El nombre de este establecimiento es		
E09 La razón social, o nombre de la persona propietaria, de este establecimiento es	Se refiere al nombre de la persona que es la propietaria del "negocio" o al grupo de personas cuando se trata de una persona moral.	
E09R Régimen de capital	<i>Censor(a): anota las siglas correspondientes al régimen de capital (por ejemplo: S.A. de C.V.) en esta variable.</i>	<i>Régimen de Capital:</i> Se sugiere preguntar si se trata de una persona física. En los negocios cuya razón social es una persona moral, el régimen de capital se refiere a las siglas que acompañan al nombre oficial (S.A., S.A. de C.V., S. de R.L., A.C., etcétera).
E09Z Censor(a), con base en las respuestas selecciona la opción que describa la situación de la razón social (E09) y/o régimen de capital (E09R)	<p>1) Sin modificación —> Pase a Ubicación del establecimiento</p> <p>2) Corrección —> Pase a Ubicación del establecimiento</p> <p>3) Cambió</p> <p><i>Censor(a): cuando el domicilio no está en el DUE o el establecimiento es nuevo, no responda esta variable, pase a Tipo_E10 Tipo de vialidad.</i></p>	
G132 Este establecimiento cambió de razón social o régimen de capital, debido a	<p>1) Compra o traspaso del negocio</p> <p>2) Se fusionó con otro negocio</p> <p>3) Por situaciones fiscales</p> <p>4) Por herencia</p> <p>5) Reciente apertura</p> <p>9) Otra (especifique) G102</p>	

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Tipo_E10 El tipo de vialidad es		TE10 Otro (especifique)	
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es			
E11 El número exterior en que se ubica el establecimiento es		E11A Parte alfanumérica del número exterior	
E13 El número o letra interior en que se ubica el establecimiento es		E13A Parte alfanumérica del número interior	
E12 El nombre, letra o número del edificio es		Tipo_E12P El piso o nivel es	TE12P Otro (especifique)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es		TE14 Otro (especifique)			
E14 El nombre del asentamiento humano es		E14_A El código postal es			
Tipo_E19 El tipo de conglomerado donde se ubica el establecimiento es					
		TE19 Otro (especifique)			
E19 El nombre del conglomerado es					
		E20 El número de local es			
E16 Descripción de la ubicación					
E21 El correo electrónico del establecimiento es					
E22 La página de internet del establecimiento es					
E27 ¿El establecimiento cuenta con redes sociales para promocionar o vender sus productos o servicios?		Número A			
1) Sí	2) No	Pase a E15F			
E25 La cuenta de Facebook del establecimiento es					
E26 La cuenta de Twitter del establecimiento es					
E41 Otra red social del establecimiento (especifique)					
E15F El teléfono fijo es		E15FE Extensión		E15C El teléfono celular es	
E10Z ¿Este establecimiento cambió de domicilio durante 2019 o en fecha posterior?					Número A
1) Sí	2) No	Pase a D100			
<i>Censor(a): pregunta el domicilio de la ubicación anterior</i>					
E03NZ Entidad federativa			E04NZ Municipio o demarcación territorial		
E15ZF Teléfono fijo				E15ZC Teléfono celular	
E11Z Nombre de la vialidad					
E12Z Número exterior		E13Z Número interior		E14Z Código postal	
G122 Causa del cambio de domicilio					Número A
1) Bajo crecimiento del negocio	4) Por inseguridad pública				
2) Incremento en la renta del local	5) Por situaciones fiscales				
3) Acerarse a clientes y proveedores	9) Otra (especifique) G101				





TIPO DE ORGANIZACIÓN

F111_1 Productor, comercializador o prestador de servicios para terceros. Establecimientos dedicados a realizar actividades de producción de bienes, comercializar mercancías o prestar servicios por cuenta propia para ofertarlos en el mercado o al público en general. Se caracterizan por tener tratos con terceros por cuenta propia, percibir ingresos, así como tener autonomía en la toma de decisiones.

F111_2 Productor o comercializador de bienes para establecimientos de la misma empresa. Establecimiento que realizó la producción o comercialización de bienes, en forma exclusiva, para otros establecimientos con los que comparte la razón social. Se caracterizan porque forman parte de una empresa; no tienen tratos con terceros por cuenta propia, no perciben ingresos, carecen de autonomía en la toma de decisiones, cuentan con una ubicación física independiente, realizan actividades específicas, es decir, su actividad es parte del producto de toda la empresa.

F111_3 Establecimientos que realizan actividades auxiliares o de apoyo (Establecimiento auxiliar). Establecimientos que realizaron actividades de apoyo para los establecimientos productores, comercializadores o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada de estos; operaron bajo la misma razón social, no efectuaron actividades de producción o comercialización de bienes, no recibieron ingresos por las actividades que desarrollaron, no realizan actividades por cuenta propia con terceros. Como ejemplo de actividades auxiliares se puede mencionar la reparación, el almacenamiento y la administración, entre otras.

F110 Actividades auxiliares o de apoyo. Son actividades que se realizan en establecimientos con ubicación física separada del o los establecimientos a los que pertenecen y con los que comparten la misma razón social; su actividad nunca es un proceso o parte de una producción de bienes o de servicios destinados para la venta, **se trata de actividades que solo tienen como resultado servicios**, no bienes y que tienen un destino interno; solo proporcionan sus servicios a la o las unidades económicas con las que comparten su razón social, ya que **facilitan el eficiente funcionamiento de las actividades que realizan las unidades económicas con las que comparten su razón social**.

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

D131_1, D132_1 Franquicia. Es una modalidad operativa de negocios donde el franquiciante (propietario de la franquicia) establece metodologías de operación comercial y administrativa, las cuales no son negociables a sufrir alguna modificación por parte del franquiciatario (comprador de la franquicia), tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

D131_2, D132_2 Concesión de licencias de uso de marca. Es un contrato entre dos partes donde la persona titular o apoderada concede a otra el derecho o autorización de uso de una marca registrada para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado. No interviene en la forma de operar o administrar el negocio, sino que actúa de manera independiente siempre y cuando no ejecute modificaciones de aspecto gráfico en la marca en cuanto a diseño, colores, tipografías, etc. **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno.

D131_3, D132_3 Patente. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

D131_9, D132_9 Otra. Otra modalidad no mencionada anteriormente y que describe la forma en que operó el establecimiento, como pueden ser licenciamientos o usos de marca comercial.

INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

G111 Año de inicio de operaciones. Se refiere al año en que inició actividades el establecimiento, es el año en que se creó o comenzó a operar.

G211 Meses trabajados durante el año de referencia. Es el número total de meses trabajados por el establecimiento, considerando los meses que trabajó de manera parcial durante el año.

G212 Días trabajados durante la semana. Es el número total de días trabajados por el establecimiento a la semana, considerando aquellos días que trabajó de manera parcial.

G310 Promedio diario de horas trabajadas. Es el número de horas que en promedio el establecimiento permaneció abierto. **Incluye:** el tiempo para la preparación de las actividades.

II. TIPO DE ORGANIZACIÓN

F111 Este establecimiento se dedicó principalmente a <ol style="list-style-type: none"> 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros → Pase a D131 2) Producir o comercializar bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa → Pase a G111 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento auxiliar) 	Número A
F110 El principal servicio de apoyo que proporcionó a los establecimientos con los que compartió la razón social fue <ol style="list-style-type: none"> 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 6) Sala de exhibición 9) Otro (especifique) F101 _____ 	Número A
F112 ¿Obtuvo ingresos por esta actividad? <ol style="list-style-type: none"> 1) Sí 2) No 	Número A

FRANQUICIAS, CONCESIONES Y PATENTES

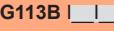
Censor(a): recuerda que existen diferencias entre Franquicias y Concesiones.

En la Franquicia, el dueño de la marca establece metodologías de operación comercial y administrativa (saber hacer) tendientes a mantener la calidad, prestigio o imagen de los productos o servicios, a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías. Ejemplos: McDonald's, Burger King, Starbucks, etcétera.

Mientras que en la Concesión, el concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa. Ejemplos: Concesionarios de venta de autos nuevos, pelotas, juguetes y artículos con imágenes o formas de marcas reconocidas, como termos con forma de Mickey Mouse, etcétera.

Censor(a): en caso de actividad económica dentro de la vivienda y establecimientos de gobierno no apliques las preguntas de esta sección, pasa a G111.	Número A
D131 Este establecimiento, a través de un contrato, le otorgó a terceros el permiso de operar como <ol style="list-style-type: none"> 1) Franquicia 2) Concesión de licencias de uso de marca 3) Patente 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D139 _____ 	Número A
D132 Este establecimiento, a través de un contrato, recibió de otra empresa el permiso de operar como <ol style="list-style-type: none"> 1) Franquicia 2) Concesión de licencias de uso de marca 3) Patente 4) Ninguno 9) Otra (especifique) D149 _____ 	Número A

III. INICIO DE OPERACIONES Y TOTAL DE DÍAS TRABAJADOS

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento fue <p style="text-align: center;"><i>Si el año de inicio es 2018 o posterior, indique el mes</i></p> <p style="text-align: right;">G113B  Clave</p>	Año A
G113A Mes de inicio de operaciones _____	
G211 ¿Cuántos meses trabajó este establecimiento durante 2023? <i>(Considere también los meses que trabajó de manera parcial)</i>	Meses A
G212 ¿Cuántos días a la semana trabajó regularmente este establecimiento?	Días A
G310 ¿Cuál fue el promedio diario de horas que trabajó este establecimiento? G311 Si reporta 17 o más horas trabajadas, indique el número de turnos _____ <small>Número de turnos</small>	Horas A

IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

E17 Este establecimiento se sigue dedicando a

Censor(a): marca con una "X" la opción seleccionada. Recuerda que cuando el domicilio no está en el DUE, o el establecimiento es nuevo pasa a F116.

Recuerda también que si este es un **Establishimiento Auxiliar**, la información de este capítulo debe corresponder a la actividad que realiza el establecimiento al que auxilia.

F116 Entre las siguientes opciones, ¿En cuál se ubica la actividad que realizó el establecimiento?

1) Compraventa de mercancías

2) Producción, elaboración o fabricación de bienes

4) Construcción o edificación de inmuebles, trabajos de albañilería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y supervisión de obras

5) Transportes, mensajería o paquetería, servicios de grúa, agencias aduaneras y administraciones de centrales camioneras

6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua

7) Pesca o acuicultura

8) Minería

11) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal

3.1) Servicios no financieros

3.2) Servicios financieros

G142 ¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?

1) Nunca ha realizado la actividad económica

Número

A

2) Cambió de actividad económica

F312 Las mercancías que comercializó principalmente fueron:

Censor(a): no hagas esta pregunta cuando se trate de alimentos, medicamentos, químicos, animales y plantas; asigna la respuesta 1 (Nuevas).

F118 ¿La producción de bienes que realizó son artesanías?

1) Sí

2) No

Pase a F122

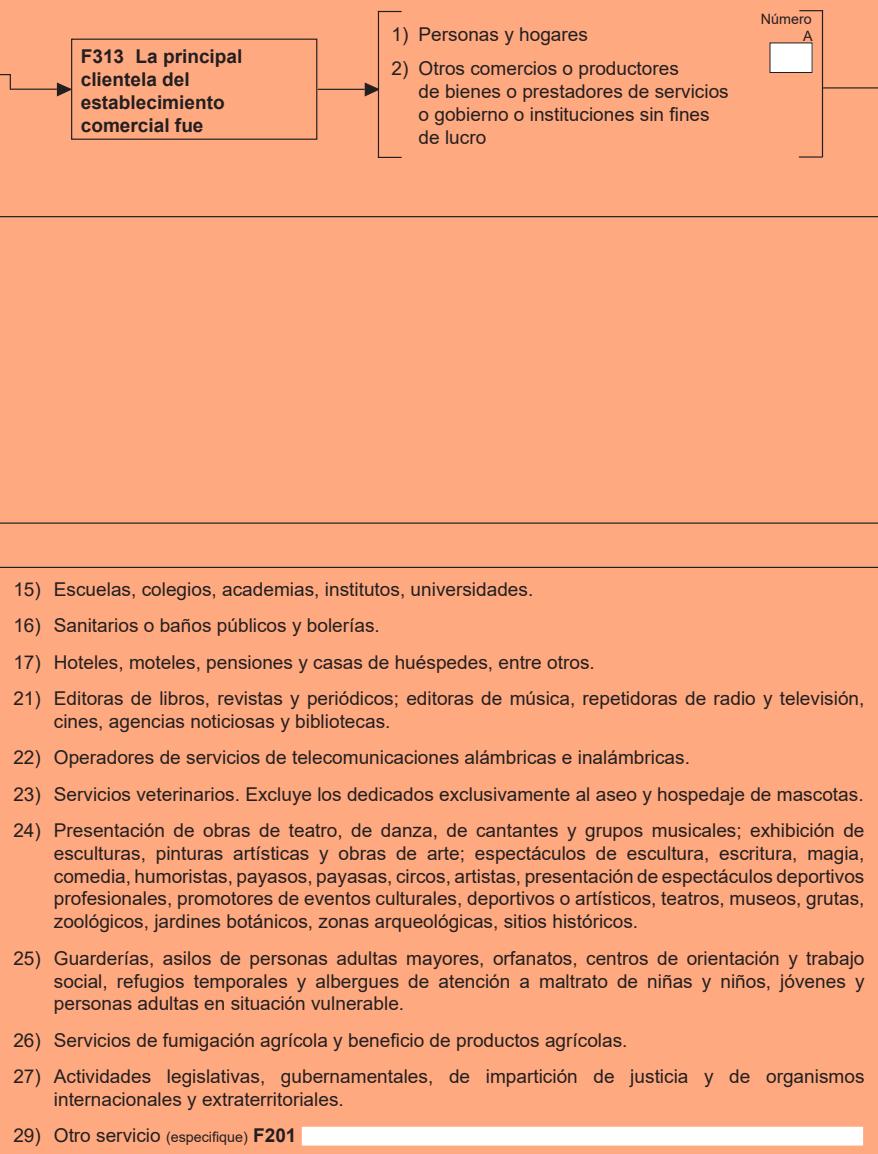
Pase a F123

F120 El principal tipo de servicio que proporcionó fue

- 1) Salón de belleza, estacionamiento, cementerio o funeraria, laboratorio fotográfico (impresiones, ampliaciones, restauraciones fotográficas).
- 2) Preparación de alimentos y bebidas, fondas, restaurantes, torterías, taquerías, bares, cantinas, centros nocturnos, cafeterías, servicios de comedor y eventos especiales.
- 3) Taller mecánico, hojalatería y pintura automotriz, reparación de aparatos eléctricos, línea blanca, bienes de precisión y uso personal.
- 4) Agencia de empleo, de viajes, vigilancia, limpieza, cobranza, centro de fotocopiado, café internet.
- 5) Consultorio médico, hospital, clínica, laboratorio médico y de diagnóstico y otros servicios auxiliares al tratamiento médico.
- 6) Lavandería y tintorería, lavado y lubricado de autos y camiones.
- 7) Vulcanización o reparación de llantas, cerrajería.
- 8) Servicios de contabilidad, servicios legales, consultoría, arquitectura, ingeniería, diseño, investigación científica, publicidad y otros servicios profesionales.
- 11) Alquiler de viviendas, locales, oficinas, autos, ropa, salones para eventos, sillas, mesas y vajillas.
- 12) Gimnasio, salón de aerobics, zumba, spinning, parque de diversiones, centro recreativo, balneario, club deportivo, billar, boliche, venta de billetes de lotería, juegos de azar y apuestas, videojuegos, ligas deportivas de aficionados, juegos mecánicos, buceo, pista de patinaje.
- 13) Asociaciones y organizaciones de productores y prestadores de servicios, sindicales, religiosas, recreativas y de profesionistas.
- 14) Estudios fotográficos y video.

Pase a F121

A C T I V I D A D P R I N C I P A L



F121 El tipo de actividad que realizó este establecimiento, fue		Número A
1) Banca múltiple. 2) Banca de desarrollo. 3) Fondos y fideicomisos financieros. 4) Montepíos. 5) Casa de bolsa. 6) Casas de cambio. 7) Bolsa de valores. 8) Sociedades operadoras de fondos de inversión. 11) Compañías de seguros. 12) Compañías afianzadoras. 13) Administradoras de fondos para el retiro. 14) Uniones de crédito. 15) Cajas de ahorro popular. 16) Autofinanciamiento. 17) Casas de empeño. 18) Sociedades financieras de objeto múltiple. 21) Centros cambiarios. 22) Asesoría en inversiones. 23) Fondos de aseguramiento de vida y campesinos. 24) Agentes, ajustadores y gestores de seguros y fianzas. 29) Otro servicio (especifique) F202 _____		Pase a F113 Las opciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y ► 13 al terminar Personal ocupado, pase a Hoja de control
F122 El tipo de actividad que realizó este establecimiento, fue		Número A
1) Edificación de viviendas ya sean unifamiliares o multifamiliares, naves y plantas industriales y de inmuebles comerciales y de servicios. 2) Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje y de sistemas de riego agrícola, sistemas de distribución de petróleo y gas y de plantas de refinería y petroquímica, obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones, obras de urbanización. 3) División de terrenos, instalación de señalamientos y protecciones en obras viales y la construcción de carreteras, puentes y similares. 4) Construcción de presas y represas, de obras marítimas, fluviales y subacuáticas, y de obras para transporte eléctrico y ferroviario y de otras construcciones de ingeniería civil como estadios e hidroeléctricas. 5) Trabajos de cimentaciones, montaje de estructuras de concreto y acero prefabricadas y la preparación de terrenos para la construcción. 6) Supervisión de edificación residencial, naves y plantas industriales, inmuebles comerciales y de servicios u otras edificaciones no residenciales. 7) Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego, petróleo y gas, generación y conducción de energía eléctrica, telecomunicaciones, vías de comunicación, otras obras de ingeniería civil, división de terrenos y de construcción de obras de urbanización. 8) Trabajos de albañilería sin acabado en obra negra, como el levantamiento de bardas y muros, hechura de pisos de concreto y aplano de mortero, así como otros trabajos en exteriores para construcción como la colocación de paneles solares, vidrios, la instalación y realización de trabajos de herrería en el lugar de la construcción, tragaluces y mamparas de vidrio. 11) Instalaciones eléctricas de alta y baja tensión en construcciones, cableado para redes de cómputo y de telefonía, instalaciones hidrosanitarias y de gas, de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción, cuartos fríos, la instalación en construcciones de puertas automáticas, escaleras eléctricas, elevadores y de antenas parabólicas. 12) Colocación de muros falsos y aislamiento, trabajos de enyesado, empastado y troleado, trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos flexibles y de madera, pisos cerámicos y azulejos, realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción o la instalación de productos de carpintería y otros trabajos de acabados en la construcción como la instalación de cancelería de aluminio y la impermeabilización de construcciones. 13) Trabajos especializados para la construcción como el sambasteo, instalación de malla ciclónica, construcción de albercas en exteriores y la instalación y desmantelamiento de andamios. 19) Otro (especifique) F203 _____		Pase a F113 Las opciones 1, 2, 3, 4 y 5 al terminar Personal ocupado, pase a Hoja de control

F123 El tipo de actividad que realizó este establecimiento, fue	Número A
<p>1) Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija, trolebuses, trenes ligeros, teleférico, metro, autobuses de carril exclusivo y transporte turístico por tierra.</p> <p>2) Transporte colectivo foráneo de pasajeros en autobuses de ruta fija. Incluye mototaxis, bicitaxis y transporte de redillas acondicionados para pasaje.</p> <p>3) Transporte marítimo de altura, cabotaje, de petróleo y gas natural, por aguas interiores y transporte turístico por agua.</p> <p>4) Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales y extranjeras, taxis aéreos, fumigación aérea, fotografía aérea y transporte turístico aéreo como, globos aerostáticos, teleféricos o cablebús y parapente.</p> <p>5) Transporte ferroviario.</p> <p>6) Autotransporte local de carga general, de productos agrícolas, materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, materias primas (<i>pellets</i> o gránulos), alimento para animales y productos que por su tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo especializado para su transportación. Incluye el transporte local con refrigeración.</p> <p>7) Autotransporte foráneo de carga general, de productos agrícolas, materiales para la construcción, materiales y residuos peligrosos, madera y sus derivados, materias primas (<i>pellets</i> o gránulos), alimento para animales y productos que por su tamaño, peso o peligrosidad requieren de equipo de especializado para su transportación. Incluye el transporte foráneo con refrigeración.</p> <p>8) Mudanzas.</p> <p>11) Transporte escolar y de personal.</p> <p>12) Servicios de alquiler de automóviles y autobuses con chofer.</p> <p>13) Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, taxis de sitio y taxis de ruleteo.</p> <p>14) Servicios postales, mensajería y paquetería foránea.</p> <p>15) Transporte por ductos de petróleo crudo, gas natural, productos refinados del petróleo y de otros productos.</p> <p>16) Servicios de intermediación para el transporte de carga, grúas de arrastre automotriz, básculas para el autotransporte, agencias aduaneras, paquetería y mensajería local; servicios de administración de puertos, muelles, aeropuertos, helipuertos y centrales camioneras; servicios de navegación aérea y por agua, servicios relacionados con el transporte ferroviario, aéreo, por agua y servicios de carga y descarga para el transporte por agua.</p> <p>17) Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares.</p> <p>18) Almacenes generales de depósito, con o sin instalaciones especializadas, con refrigeración y de productos agrícolas que no requieren refrigeración.</p> <p>19) Otro (especifique) F204 _____</p>	<p>Número A</p> <p>Pase a F113 Las opciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 ► al terminar Personal ocupado, pase a Hoja de control</p>

F113 Nombre con el que se conoce a este tipo de establecimientos. Se refiere a la descripción que expresa qué es, qué hace o qué servicios ofrece el establecimiento; este nombre hace referencia directa de su identidad ante el público o las y los consumidores por los bienes que produce, mercancías que comercializa o los servicios que ofrece, y que de acuerdo con su actividad, las y los consumidores pueden adquirir en ese establecimiento. En caso de nombres comunes, especifique la actividad para mayor identificación, por ejemplo: fábrica de muebles, taller de torno, tienda de manualidades, etcétera.

F211 Actividad económica principal. Es aquella que genera el mayor porcentaje de ingresos para el establecimiento, se trata de la actividad que supera a cualquier otra actividad realizada en el establecimiento por el monto de ingresos que obtiene en un periodo (un año). La principal actividad puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.

F212 Principales bienes, mercancías o servicios relacionados con la actividad principal. Con base en los ingresos del establecimiento, describe en orden descendente los cuatro principales productos fabricados, bienes comercializados o los servicios proporcionados (de acuerdo con la actividad económica principal). **Incluye:** los productos que terceros fabricaron para este establecimiento.

F213 Principales materias primas utilizadas en la actividad principal. Nombre de los cuatro principales insumos y materias primas que se utilizaron para desarrollar la actividad económica principal del establecimiento (materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes, etc.), que se incorporaron para ser transformados en procesos mecánicos, físicos o químicos y convertidos en productos terminados o partes de otros productos.

F214 Participación porcentual de la actividad económica en los ingresos. Corresponde al porcentaje que la actividad económica principal generó para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia censal.

F215 Actividad económica complementaria o secundaria. Es aquella actividad económica que se realizó como complemento de la actividad principal, y que permite complementar los ingresos del establecimiento, sin llegar a ser superior al valor de los ingresos obtenidos por la actividad principal.

F216 Principales bienes, mercancías o servicios relacionados con otra actividad. Con base en el monto de ingresos que la otra actividad aportó al establecimiento, corresponde a la descripción y en orden descendente del nombre de los cuatro principales productos transformados o fabricados, los bienes comercializados o los servicios proporcionados y que se identifican con la actividad que complementó los ingresos de la unidad económica.

F217 Principales materias primas utilizadas en otra actividad. Corresponde a la descripción del nombre de los cuatro principales insumos y materias primas utilizados para desarrollar la otra actividad que complementó los ingresos del establecimiento, como materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes o bienes semiterminados, entre otros, que se incorporaron físicamente para ser sometidos a procesos de transformación, mecánica, física o química en productos terminados o partes de otros productos.

F218 Participación porcentual de la otra actividad. Corresponde al porcentaje que la actividad complementaria generó para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia censal.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F113	El nombre con el que se conoce a establecimientos como este es Por ejemplo: Tienda de abarrotes, autolavado, herrería, papelería, carnicería, consultorio médico, escuela secundaria, estética, farmacia con minisúper, fonda, gimnasio, imprenta, bar, billar.		
F211	La actividad económica principal que realizó esta unidad económica fue		
<hr/> <hr/>			
F212	¿Cuáles fueron los cuatro principales bienes producidos, mercancías comercializadas o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno? Con base en los ingresos describe en orden descendente los cuatro principales productos fabricados, bienes comercializados o los servicios proporcionados y posteriormente el porcentaje de cada uno de ellos, por ejemplo: En una carnicería: carne de res, carne de puerco, vísceras, huesos. En una papelería: cuadernos, artículos escolares. En un local público que ofrece acceso a internet: renta de computadoras, impresión. Farmacia con minisúper: Medicamentos, material de curación, productos alimenticios, perfumería.	A	B
	1. _____	_____ %	
	2. _____	_____ %	
	3. _____	_____ %	
	4. _____	_____ %	
F213	En el caso de producción de bienes, F116 = 2 Fabricación de bienes, 4 Construcción u 8 Minería, las cuatro principales materias primas que se utilizaron fueron		
	1. _____		
	2. _____		
	3. _____		
	4. _____		
F214	¿Cuál fue la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento? <i>Si F214 es igual a 100 %, pase a la sección V Personal ocupado</i>	_____ %	

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

F215	¿Cuál fue la otra actividad que realizó?		
<hr/> <hr/>			
F216	¿Cuáles fueron los cuatro principales bienes producidos, mercancías comercializadas o servicios prestados, según los ingresos que generó cada uno?	A	B
	1. _____	_____ %	
	2. _____	_____ %	
	3. _____	_____ %	
	4. _____	_____ %	
F217	En el caso de la producción de bienes, las cuatro principales materias primas que se utilizaron fueron		
	1. _____		
	2. _____		
	3. _____		
	4. _____		
F218	¿Cuál fue la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?	_____ %	

PERSONAL OCUPADO

H001 Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

H100 Personal de producción, ventas y servicios. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por su participación en las actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

H200 Personal con sueldo fijo en actividades administrativas, contables, de gerencia y dirección. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica por desempeñar labores generales de oficina, de administración, contabilidad, ejecutivas, de planeación, organización, gerencia, dirección y control, para la propia unidad económica.

H310 Personas propietarias que trabajaron sin sueldo o sin salario fijo (no remuneradas). Comprende a las personas que son titulares de la propiedad o socias, que trabajaron directamente en el establecimiento.

H330 Familiares, personas becadas o voluntarias que trabajaron sin sueldo o salario fijo (no remuneradas). Comprende a familiares que trabajaron para el establecimiento, bajo su dirección y control sin una remuneración fija y periódica (esto es sin un acuerdo monetario por el trabajo realizado), **que cubren como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Incluye:** a las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la unidad económica sin una remuneración regular, haciendo méritos para ocupar una plaza, personal en servicios de capacitación o entrenamiento para efectuar una actividad económica, personas becadas por el sistema nacional de empleo, personal que labora para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas y personas voluntarias.

I100 Personal contratado y proporcionado por otra razón social. Son todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia para el establecimiento, pero que dependían contractualmente de otra razón social. **Excluye:** al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios como: vigilancia, limpieza y jardinería.

I197 Empresa filial. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

I200 Personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. Son las personas que laboraron por cuenta propia para el establecimiento y que cobraron exclusivamente con base en honorarios o comisiones. **Excluye:** a las personas que recibieron como pago exclusivamente propinas, los servicios legales de abogacía, servicios médicos, de contabilidad y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de sus servicios profesionales, sin laborar de manera regular o exclusiva para el establecimiento.

Para el cálculo del promedio del personal ocupado, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró el establecimiento, como se muestra a continuación:

Meses	Personas ocupadas	Meses	Personas ocupadas
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	36	Diciembre	45
Suma	243	Suma	249
Ahora sume:			
De enero a junio	243	492	
De julio a diciembre	+ 249	personas ocupadas	
Total anual	492	12 meses	= 41 personas ocupadas promedio

V. PERSONAL OCUPADO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

CATEGORÍA	Total A	Hombres B	Mujeres C
H100 ¿Cuántas personas asalariadas trabajaron dedicadas directamente en la producción, las ventas o en prestar servicios?			
<i>Cuando anote personas asalariadas que trabajaron dedicadas directamente en la producción, las ventas o en prestar servicios, recuerde reportar en la variable J100 los salarios pagados a este personal.</i>			
H200 ¿Cuántas personas con sueldo fijo estaban dedicadas a actividades administrativas, contables, de gerencia y dirección?			
<i>Cuando anote personas con sueldo fijo que realizaron actividades administrativas, contables, de gerencia y dirección, recuerde reportar en la variable J200 los sueldos pagados a este personal.</i>			
H310 ¿Cuántas personas propietarias trabajaron sin sueldo o sin salario fijo?			
<i>(Considere solo al personal que laboró como mínimo un tercio de la jornada laboral)</i>			
H330 ¿Cuántos familiares, personas becadas o voluntarias trabajaron sin sueldo o salario fijo?			
<i>(Considere solo al personal que laboró como mínimo un tercio de la jornada laboral)</i>			
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?			
<i>Cuando anote personal contratado y proporcionado por otra razón social, anote en la variable K610 los pagos por el personal proporcionado.</i>			
I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	<hr/> <hr/> <hr/>		
I197 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal es filial de esta razón social?	Número E		
1) Sí 2) No			
I200 ¿Cuántas personas recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?			
<i>Cuando anote personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, anote en la variable K620 los gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
H001 TOTAL			
Censor(a): aquí concluye la entrevista para los establecimientos que realizan actividades de:			
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno (administración y servicios públicos) • Asociaciones religiosas (iglesias, templos y vivienda en convento o monasterios) • Organismos internacionales o autónomos • Bancos, casas de bolsa, montepíos, AFORES y actividades bursátiles • Construcción o edificación de inmuebles 	<ul style="list-style-type: none"> • Transportes y mensajería • Electricidad, distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua • Pesca o acuicultura • Minería • Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal 		
<i>Pase a H413 y después a Hoja de control</i>			

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

H411 ¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en este establecimiento?

Para obtener este dato la persona informante solo debe tomar en cuenta a todas las personas que estaban trabajando en enero y continuaron laborando hasta diciembre, este valor no debe considerar al número de personas que renunciaron y que fueron despedidas ni las plazas que fueron sustituidas ni las nuevas contrataciones, como se muestra el siguiente ejemplo:

Personal laborando en el establecimiento en 2023		Porcentaje de personal que permaneció de enero a diciembre
Iniciaron en enero	Continuaron hasta diciembre	
1. Ana 2. Bertha 3. Carolina 4. Elena 5. Francisco 6. Gladys 7. Héctor 8. Luis 9. Raúl 10. Rafael 11. Rosana 12. Rosalba	1. Ana 2. Sustituida 3. Carolina 4. Despedida 5. Francisco 6. Gladys 7. Héctor 8. Luis 9. Sustituido 10. Rafael 11. Rosana 12. Rosalba 13. Jacinto (nueva contratación)	$9 / 12 * 100 = 75 \%$

En conclusión, con el ejemplo de la tabla anterior, se puede observar que de las 12 personas que estaban trabajando al inicio de año, solo el 75 % (9 personas) permanecieron de enero hasta diciembre en su puesto de trabajo.

H412 Personas que recibieron capacitación. Número de personas que participaron en los procesos de aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado remunerado del establecimiento requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente. **Incluye:** la capacitación interna y externa. **Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de asesoramiento y la capacitación al personal contratado y proporcionado por otra razón social.

H415 Rangos de edad. Es la distribución por grupos de edad de todo el personal ocupado que laboró en la unidad económica.

H421 Nivel de estudios. Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios. **Incluye:** a todo el personal ocupado en el establecimiento.

H421_1 Sin instrucción. Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

H421_2 Educación básica. Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

H421_3 Bachillerato general y bivalente. Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

H421_3 Profesional técnico. Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior. **Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

EDUCACIÓN SUPERIOR

H421_4 Licenciatura o ingeniería. Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

H421_4 Especialidad. Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

H421_4 Posgrado. Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

H431 Discapacidad. Término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre una persona (con una condición de salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)		
H411	¿Qué porcentaje del personal que laboraba en enero, continuó trabajando todo el año en este establecimiento?	Porcentaje A
H412	¿Cuántas personas recibieron capacitación durante 2023?	Número de personas A
1)	Personal de producción, ventas o servicios	
2)	Personal administrativo, contable, de gerencia y dirección	
	TOTAL	
H415	¿Cuál fue el número de personas ocupadas, de acuerdo con los siguientes rangos de edad, que laboraron en el establecimiento durante 2023?	Número de personas A
1)	Menor de 18 años	
2)	De 18 a 20 años	
3)	De 21 a 30 años	
4)	De 31 a 40 años	
5)	De 41 a 65 años	
6)	De 66 o más años	
	TOTAL	
H421	¿Cuál fue el número de personas que trabajaron en este establecimiento, por nivel de estudios, durante 2023?	Número de personas A
1)	Sin instrucción	
2)	Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)	
3)	Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)	
4)	Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad, posgrado)	
	TOTAL	
H431	¿En este establecimiento laboran personas con discapacidad?	Número A
1) Sí 2) No	→ Pase a Capítulo VI	
H432	Indique el número de personas con discapacidad, es decir, que presentan dificultad o imposibilidad para realizar alguna de las siguientes actividades	Número de personas A
1)	Ver aun usando lentes	
2)	Oír aun usando aparato auditivo	
3)	Caminar, subir o bajar escaleras	
4)	Recordar o concentrarse	
5)	Hablar o comunicarse	

REMUNERACIONES

J000 Remuneraciones. Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo); o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. **Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social; el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. **Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo fijo; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.

J100 Salarios al personal dedicado a la producción, ventas o servicios. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario de esta categoría de personal tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo) por las y los empleadores.

J200 Sueldos a empleados administrativos, contables, de gerencia y dirección. Son los pagos que realizó el establecimiento para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario al personal empleado en actividades administrativas, contables, de gerencia y de dirección, tanto de planta como eventual, antes de cualquier deducción retenida (impuesto sobre la renta o sobre el producto del trabajo), por las y los empleadores.

J300 Contribuciones patronales a regímenes de seguridad social. Son todas las aportaciones monetarias que la unidad económica cubrió con sus recursos a instituciones de seguridad social en beneficio de las y los trabajadores remunerados.

J400 Otras prestaciones sociales. Son los pagos que la unidad económica realizó a instituciones privadas en beneficio de las y los trabajadores o que otorgó directamente en especie al personal remunerado en complemento o adición a los sueldos y salarios, tales como servicios médicos privados, despensas, primas de seguros, servicios educativos, ayudas para estudio y guarderías. **Excluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, compra de equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos de capacitación; primas vacacionales; erogaciones para actividades deportivas y recreativas; gastos por concepto de pasajes, viáticos y alimentación; además de todos aquellos gastos reembolsables al personal.

Valoración de los bienes y servicios otorgados al personal. Cuando son otorgados de manera gratuita, se considera el monto pagado al momento de su compra. Si se otorgan a precios reducidos se valoran considerando la diferencia entre el valor total de los bienes y servicios suministrados, menos el monto pagado por las y los trabajadores. Cuando se otorgan en efectivo, se excluyen de este concepto y son considerados como parte de sueldos y salarios.

J500 Utilidades repartidas al personal. Son los pagos en efectivo que la unidad económica distribuyó entre el personal, antes de cualquier deducción, por concepto de utilidades, conforme a la legislación laboral o las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo o convenios entre las y los patrones y el personal, cualquiera que sea el ejercicio al que correspondan.

J600 Gastos por indemnización o liquidación del personal. Se refiere a la compensación monetaria que se otorgó a las y los trabajadores por concepto de despido, retiro o terminación de contrato laboral con la unidad económica.

GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

K000 Gastos por consumo de bienes y servicios. Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por el establecimiento para realizar sus operaciones durante 2023, independientemente del periodo en que hayan sido comprados. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios que recibió de otros establecimientos de la misma empresa, con o sin costo (valorados a precio de mercado) para su uso en las actividades de producción u operación del establecimiento. **Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como: fletes, seguros, impuestos, sin incluir el IVA y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.

K100 Mercancías compradas para reventa. Es el valor a costo de adquisición de las mercancías que compró el establecimiento para venderlas en las mismas condiciones en que las adquirió. **Incluye:** las mercancías para reventa que recibió de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación.

K310 Materias primas y auxiliares. Es el valor a costo de adquisición de las materias primas y auxiliares propias que al consumirse se incorporan a los bienes durante el proceso de producción y por ende, constituyen parte física de los productos elaborados, consumidas durante el periodo de referencia. **Incluye:** las materias primas y auxiliares enviadas a maquilar y las consumidas que provienen de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las materias primas y auxiliares propiedad de terceros recibidas para maquilar, así como los materiales usados en el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

K200 Materiales para la prestación de servicios. Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie, a costo de adquisición, que fueron consumidos por este establecimiento para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal. **Incluye:** los productos y materiales consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

K910 Envases y empaques. Es el valor a costo de adquisición de los artículos y materiales de cualquier naturaleza usados para contener, mejorar la presentación y proteger los productos del maltrato, descomposición, daño o merma. **Incluye:** los materiales para producir o armar los envases y empaques y los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa. **Excluye:** los enviados a otros establecimientos de la misma empresa.

K311 Papelería y artículos de oficina. Es el valor a costo de adquisición de libretas, foldeles, elementos de escritura, consumibles de computación y en general, todos aquellos materiales que se emplean en oficinas y que fueron consumidos por este establecimiento. **Incluye:** los consumidos provenientes de otros establecimientos de la misma empresa.

K710 Servicios de maquila. Es el gasto efectuado por este establecimiento por servicios industriales de transformación parcial o total de sus materias primas que recibió de otra razón social.

K610 Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento. Son los gastos por los pagos que realizó el establecimiento a otra razón social que contrató y le suministró personal para realizar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios. **Excluye:** los pagos por la contratación de servicios profesionales o técnicos, como: servicios legales, contables, vigilancia, limpieza y jardinería.

K620 Honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. Es el importe de los gastos que realizó el establecimiento por estos conceptos al personal que no recibe una remuneración base. **Excluye:** las comisiones pagadas en adición a un salario base.

K630 Servicios legales, contables, de administración, ingeniería, diseño e investigación. Son los gastos que realizó el establecimiento por concepto de servicios técnicos o profesionales que recibió de empresas y profesionistas independientes. **Excluye:** los pagos efectuados por suministro de personal y comisiones; servicios de vigilancia, intendencia, mantenimiento en general y jardinería.

K931 Gastos por regalías. Es el costo en que incurrió el establecimiento por la explotación o uso de un método de negocios empleado o disponible, como franquicia, marca comercial, concesión de licencias de uso de marca, patente, etcétera.

K961 Fletes de productos vendidos. Comprende los gastos que realizó el establecimiento por la entrega de productos vendidos, realizado por terceros. **Incluye:** los servicios de logística en conjunto con la distribución, manejo y almacenamiento de productos, entre otros. **Excluye:** los pagos por la transportación de materias primas y otros insumos que compró el establecimiento.

VI. REMUNERACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

	CONCEPTOS	Valor (Pesos) E	Periodo F	Total A
J100	¿Cuánto pagó en salarios al personal dedicado a la producción, ventas o prestar servicios? <i>Cuando anote salarios pagados al personal dedicado a la producción, ventas o servicios, recuerde reportar en la variable H100 el número de personas.</i>			
J200	¿Cuánto pagó en sueldos al personal administrativo, contable, de gerencia y dirección? <i>Cuando anote sueldos pagados al personal administrativo, contable, de gerencia y dirección, recuerde reportar en la variable H200 el número de personas.</i>			
J300	¿Cuánto pagó en IMSS, INFONAVIT, SAR y otros pagos por seguridad social? J301 Indique el número de personas que recibieron esta prestación	Número		
J400	¿Cuánto pagó en servicios otorgados al personal por otras prestaciones sociales?			
J500	¿Cuánto pagó en reparto de utilidades al personal?			
J000	TOTAL			
J600	¿Cuánto pagó en indemnizaciones o liquidaciones al personal?			

VII. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

La valoración debe realizarse a costo de adquisición, agregando al valor de los bienes y servicios comprados, todos los gastos relacionados con estos bienes, como fletes, seguros e impuestos, excepto el IVA, y deduciendo los descuentos, rebajas y otras concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión, impuestos, financiamiento ni las donaciones. NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total
GASTOS POR CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS			
K100 ¿Cuánto gastó en mercancías compradas para reventa? <i>Cuando anote mercancías compradas para reventa, recuerde reportar en la variable M100 los ingresos por la reventa de mercancías.</i>			
K310 ¿Cuánto gastó en la compra de materias primas y auxiliares? <i>Cuando anote materias primas y auxiliares, recuerde reportar en la variable M310 los ingresos por las ventas de productos elaborados y en O100, el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i>			
K200 ¿Cuánto gastó en la compra de materiales para los servicios que presta? <i>Cuando anote materiales para la prestación de servicios, recuerde reportar en la variable M200 los ingresos por la prestación de servicios.</i>			
K910 ¿Cuánto gastó en el consumo de envases y empaques?			
K311 ¿Cuánto gastó en la compra de papelería y artículos de oficina?			

MAQUILA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

K710 ¿Cuánto gastó en servicios de maquila?			
K610 ¿Cuánto pagó a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a este establecimiento? <i>Cuando anote pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, recuerde reportar en la variable I100 el número del personal contratado y proporcionado por otra razón social.</i>			
K620 ¿Cuánto gastó en honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo? <i>Cuando anote gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, recuerde reportar en la variable I200 al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.</i>			
K630 ¿Cuánto gastó en servicios legales, contables, de administración, de ingeniería, diseño e investigación?			
K931 ¿Cuánto gastó por regalías?			
K961 ¿Cuánto gastó en fletes de productos vendidos?			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

K976 Consumo de agua. Es el importe por el consumo de agua suministrada por la red de abastecimiento público municipal o por pipas, para ser empleada en procesos productivos, prestar servicios o para el consumo humano. **Incluye:** el agua que se consumió en procesos industriales, la fabricación de paletas, hielo, purificación de agua; en la prestación de servicios, en balnearios, lavanderías, baños públicos, lavado de autos, entre otros servicios; así como el consumo de agua que compró en garrafones y botellas. Cuando el establecimiento obtuvo el agua de un medio distinto del suministro municipal o la extrajo de algún pozo, debe imputar (considerar) el costo del consumo a precio de mercado, es decir, como si lo hubiera pagado a la empresa suministradora de agua.

K412 Consumo de energía eléctrica. Es el valor a costo de adquisición que el establecimiento gastó por la utilización de la energía eléctrica; en caso de autogeneración, impute (considere) el costo a precios de mercado, es decir, como si lo hubiera pagado a la empresa suministradora de energía eléctrica.

K411 Combustibles y lubricantes. Es el importe por consumo en combustibles y lubricantes utilizados por el establecimiento para el funcionamiento de la maquinaria, el equipo y los vehículos.

K810 Publicidad. Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó el establecimiento para la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública. **Incluye:** publicidad en radio, televisión, internet, periódicos y revistas, los pagos a agencias de publicidad, la distribución de volantes y calendarios, plumas y otros artículos publicitarios.

K950 Mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes. Comprende los gastos por servicios de reparación y mantenimiento corriente de los activos fijos que utilizó el establecimiento y el consumo de refacciones y partes empleadas en las reparaciones realizadas por la propia unidad económica en los activos fijos que son de su propiedad y en los activos fijos propiedad de terceros. **Excluye:** las partes y refacciones empleadas en la producción o mejoras para incrementar la productividad de los activos fijos propios.

K500 Rentas y alquileres. Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso temporal, derecho de uso o disfrute de maquinaria, equipo, mobiliario, locales, construcciones y otros bienes propiedad de terceros, utilizados para el desempeño de las actividades de este establecimiento. **Excluye:** el alquiler de sistemas y programas informáticos (*software*) y arrendamiento financiero de bienes muebles o inmuebles.

K820 Servicios de comunicación. Son los gastos que realizó el establecimiento por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como: teléfono fijo o celular para el establecimiento, internet y satélite; servicios de acceso a la información en línea; así como por los servicios de mensajería local y correo.

K991 Gastos de capacitación al personal. Son los gastos realizados por el establecimiento para incrementar las capacidades de las y los trabajadores del área productiva y administrativa. **Incluye:** el monto pagado a otras instituciones, empresas y personal instructor, la renta de espacios y materiales utilizados para capacitar al personal de la unidad económica. **Excluye:** las becas otorgadas a familiares de las y los trabajadores, los cursos recreativos y similares que no tienen relación con la actividad de la unidad económica.

K999 Otros conceptos. Son los gastos de operación normal del establecimiento por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad. **Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería; equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos por selección de personal; los pagos por actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente. **Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos; los impuestos, las licencias de operación; los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera); las deudas incobrables, las multas, las donaciones; la compra y depreciación de los activos fijos.

K001 IVA pagado. Se refiere al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el consumo de los bienes y servicios que se utilizaron en la actividad económica.

F321 Porcentaje de gastos del establecimiento por internet. Del total de los gastos en bienes y servicios que el establecimiento consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo.

F322_1 Páginas web de empresas proveedoras o aplicaciones en dispositivos móviles (App). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas web de sus empresas proveedoras, sin colaboración de intermediarios. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

F322_2 Mediante páginas web de intermediarios o aplicaciones en dispositivos móviles (App). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas web de intermediarios, como Mercado Libre, eBay, AliExpress, Lino, entre otros. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

F322_3 Redes sociales. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

F322_4 Correo electrónico. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

F322_9 Otra modalidad informática. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por este establecimiento, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES

L000 Gastos fiscales, financieros y donaciones. Comprende los impuestos pagados por realizar la producción, ventas, compras y otras operaciones del establecimiento, con excepción del IVA; también se considera el pago de los intereses (sin considerar el capital o principal) por los créditos, préstamos o financiamiento recibido, así como las pérdidas por cambios en operaciones efectuadas con moneda extranjera y las donaciones efectuadas a personas e instituciones para el desarrollo de sus actividades.

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÉTICOS	Valor (Pesos) E	Periodo F	Total A
K976 ¿Cuánto gastó en el consumo de agua?			
K412 ¿Cuánto gastó en consumo de energía eléctrica? <i>(Incluya también el valor que el establecimiento autogeneró)</i>			
K411 ¿Cuánto gastó en consumo de combustibles y lubricantes?			

GASTOS POR CONSUMO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS			
K810 ¿Cuánto gastó en publicidad?			
K950 ¿Cuánto gastó en el mantenimiento corriente de edificios, maquinaria y otros bienes? <i>Se refiere a los gastos que se generan para dar servicios de reparación y mantenimiento a la maquinaria, edificios, mobiliario, vehículos, locales y oficinas.</i>			
K500 ¿Cuánto gastó en rentas y alquileres?			
K820 ¿Cuánto gastó en servicios de comunicación?			
K991 ¿Cuánto gastó en capacitación del personal?			
K999 ¿Cuánto gastó en otros conceptos?			
K000 TOTAL			
K001 IVA pagado			

F321 ¿Qué porcentaje del total de los gastos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluya los pagos por domiciliación de servicios.</i>	Si el porcentaje es cero → Pase a L000	Porcentaje A
F322 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas		Porcentaje A
1) Páginas web de empresas proveedoras o aplicaciones en dispositivos móviles (App)		
2) Mediante páginas web de intermediarios o aplicaciones en dispositivos móviles (App)		
3) Redes sociales (mensajería instantánea)		
4) Correo electrónico		
9) Otra modalidad informática (especifique) F301		
TOTAL		100 %

VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos) E	Periodo F	Total A
L000 TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones <i>Incluya el ISR, IEPS y demás impuestos fiscales, los intereses pagados por préstamos recibidos, donaciones, pérdidas cambiarias, etcétera.</i>			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

M000 Ingresos por suministro de bienes y servicios. Es el monto que obtuvo el establecimiento por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otros establecimientos de la misma empresa, valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados a las y los compradores. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios. Se deben valorar a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. **Excluye:** IVA.

M100 Reventa de mercancías. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la compraventa de mercancías en el mismo estado en que las recibió. **Incluye:** las mercancías para su reventa que envió en consignación y fueron vendidas, las enviadas a otras unidades económicas de la misma empresa, las recibidas de otras unidades económicas de la misma empresa y que fueron vendidas y las materias primas que fueron vendidas en el mismo estado en que se adquirieron. **Excluye:** las mercancías recibidas en consignación y que fueron vendidas por este establecimiento.

M971 Comisiones sobre ventas. Son las comisiones que obtuvo el establecimiento por las ventas de bienes, mercancías, servicios, productos o artículos propiedad de terceros, a comisión o consignación, así como los ingresos que obtuvo este establecimiento por la representación mercantil e intermediación comercial.

M500 Rentas y alquileres. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la cesión temporal a otra razón social del derecho de uso o disfrute de los bienes muebles (maquinaria, equipo, mobiliario, etc.) e inmuebles (locales, terrenos, edificios, etc.) de su propiedad.

M200 Prestación de servicios. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, tales como: preparación de alimentos, estéticas, mantenimiento, etcétera. **Incluye:** el costo de las refacciones que se utilizaron para la prestación del servicio y que fueron cobradas a la clientela. **Excluye:** los ingresos por rentas y alquileres.

M310 Ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por la venta de los bienes producidos con materias primas de su propiedad, durante el periodo de referencia o en periodos anteriores. **Incluye:** los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento, las ventas de productos defectuosos, las ventas de productos enviados a otras unidades económicas de la misma empresa y los productos terminados que ya habían sido vendidos, pero que aún se encontraban bajo su control. **Excluye:** la reventa de mercancías, los anticipos por productos sobre pedido, los ingresos por concepto de maquila y los bienes producidos por otras unidades económicas de la misma empresa.

M700 Maquila o transformación de materias primas propiedad de terceros. Son los ingresos obtenidos por el establecimiento por la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. **Incluye:** los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente que fueron transferidos al establecimiento. **Excluye:** el valor de los insumos consumidos.

M931 Ingresos por regalías. Son los ingresos a valor de venta que obtuvo el establecimiento por permitir a un tercero la explotación o uso de su método de negocios, como franquicia, concesión de licencias de uso de marca, patente, etcétera.

M999 Otros ingresos. Son los ingresos que obtuvo el establecimiento por conceptos no especificados anteriormente. **Incluye:** publicidad, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

M001 IVA cobrado (retenido o facturado). Se refiere al ingreso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cobrado por la venta de los bienes y servicios que proporcionó el establecimiento.

F316 Porcentaje de ingresos por internet. Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios del establecimiento durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo.

F317_1 Página web del establecimiento o aplicaciones en dispositivos móviles (App). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios en su página web, sin colaboración de intermediarios. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

F317_2 Mediante páginas web de terceros o aplicaciones en dispositivos móviles (App). Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, eBay, Línio, entre otros. **Incluye:** las transacciones realizadas a través de dispositivos móviles.

F317_3 Redes sociales. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de plataformas sociales como Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram u otras redes sociales.

F317_4 Correo electrónico. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de correo electrónico.

F317_9 Otra modalidad informática. Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo el establecimiento por la venta de sus bienes y servicios, mediante el uso de otra modalidad informática u otras aplicaciones que usen conexión a internet, no descrita anteriormente.

INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

N000 Intereses cobrados, subsidios y donaciones. Es el importe monetario o en especie que obtuvo el establecimiento durante el periodo de referencia por conceptos que no tienen relación directa con su giro de actividad, tales como: subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones, intereses cobrados por créditos, préstamos o financiamiento, ingresos por utilidades obtenidas por cambios en el valor de la moneda, la tasa de interés, entre otros. **Excluye:** el financiamiento recibido (capital o principal) y la venta de activos fijos.

IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total
E	F	A	
M100 ¿Cuánto fue el ingreso por la reventa de mercancías? <i>Cuando anote ingresos por la reventa de mercancías, recuerde reportar en la variable K100 las mercancías compradas para reventa.</i>			
M971 ¿Cuánto fue el ingreso por comisiones sobre ventas?			
M500 ¿Cuánto fue el ingreso por rentas y alquileres?			
M200 ¿Cuánto fue el ingreso por la prestación de servicios? <i>Cuando anote ingresos por la prestación de servicios, recuerde reportar en la variable K200 la compra de materiales para la prestación de servicios.</i>			
M310 ¿Cuánto fue el ingreso por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados? <i>Cuando anote ingresos por las ventas de productos elaborados, manufacturados o fabricados, recuerde reportar en la variable K310 las materias primas y auxiliares y en O100 el valor de los productos elaborados con materias primas propias.</i>			
M700 ¿Cuánto fue el ingreso por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros?			
M931 ¿Cuánto fue el ingreso por regalías?			
M999 ¿Cuántos otros ingresos obtuvo por sus actividades?			
M000 TOTAL			
M001 IVA cobrado (retenido o facturado)			

F316 ¿Qué porcentaje del total de los ingresos del establecimiento se realizó por internet? <i>Incluya los ingresos por domiciliación de servicios.</i>	Porcentaje A
<i>Si el porcentaje es cero</i> → <i>Pase a N000</i>	
F317 Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	Porcentaje A
1) Página web del establecimiento o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
2) Mediante páginas web de terceros o aplicaciones en dispositivos móviles (App)	
3) Redes sociales (mensajería instantánea)	
4) Correo electrónico	
9) Otra modalidad informática (especifique) F302	
TOTAL	100 %

X. INTERESES COBRADOS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

NO INCLUYA EL IVA NI LOS ACTIVOS FIJOS	Valor (Pesos)	Periodo	Total
E	F	A	
N000 TOTAL de intereses cobrados, subsidios y donaciones <i>Incluya el valor de los intereses obtenidos por operaciones de tipo financiero, los subsidios y las donaciones que recibió el establecimiento durante 2023.</i>			

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

UTILIDAD

O720 Utilidad (ganancia). Es el dinero excedente que obtuvo el establecimiento, es decir, el resultado de restar a los ingresos todos los costos de operación, gastos y/o pagos efectuados.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN

O100 Valor de los productos elaborados con materias primas propias. Es el valor de los bienes que elaboró, transformó o procesó el establecimiento utilizando materias primas de su propiedad, independientemente de que hayan sido vendidos o no. **Incluye:** la producción defectuosa y los productos maquilados por otra razón social para este establecimiento. **Excluye:** los ingresos por la comercialización de mercancías, la prestación de servicios, los productos maquilados por el establecimiento con materia prima propiedad de terceros, los productos en proceso y el valor de los activos fijos para uso propio.

O200 Activos fijos producidos para uso propio. Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por el establecimiento con recursos y personal propios, para ser utilizados por el mismo establecimiento, valorados de acuerdo con la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante 2023. **Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica. **Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a empresas proveedoras para su producción.

Valoración de los activos fijos producidos para uso propio. Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.

EXISTENCIAS O INVENTARIOS

P100 Existencias de mercancías compradas para su reventa. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de las mercancías compradas para su reventa, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridas. **Incluye:** las mercancías compradas para su reventa que no habían sido vendidas y que fueron enviadas a terceros para su venta a consignación, así como las que se recibieron de otras unidades económicas de la misma empresa. **Excluye:** las mercancías que se recibieron en consignación y aún no se vendían y las que se mandaron a otras unidades económicas de la misma empresa.

P340 Existencias de productos en proceso. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los productos en proceso de producción que estaban transformándose durante las fechas señaladas. **Incluye:** los productos que fueron enviados a maquila y que no se habían recibido. **Excluye:** los productos que se reciben para maquilar y que no se han enviado.

P900 Existencias de otros bienes. Es el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de todos aquellos bienes no especificados de manera explícita, propiedad del establecimiento, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron adquiridos. **Excluye:** las materias primas propiedad de terceros, productos elaborados propiedad de terceros y los activos fijos.

ACTIVOS FIJOS

Q000A Activos fijos. Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. **Incluye:** los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. **Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, pero que son asignados al establecimiento en estudio; los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

Valoración de los activos fijos. Debe reportarse a valor actual o costo de reposición, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

Ejemplos de activos fijos propios como: edificios, fábricas, naves o plantas industriales, oficinas, locales, bodegas, almacenes, accesorias, estacionamientos, inmuebles en construcción, terrenos, vehículos, camiones, camionetas, maquinaria y equipo motorizado, eléctrico, computarizado o manual de uso industrial, montacargas, bandas transportadoras, instalaciones de aire acondicionado o de gas, elevadores, equipo de cómputo (cpu, teclados, monitores), laptops, tabletas, impresoras, multifuncionales, proyectores multimedia, pantallas de proyección, pizarrones digitales, equipos y aparatos de telecomunicaciones, cámaras de monitoreo y vigilancia, equipo de oficina, conmutadores, cajas registradoras, mostradores, exhibidores, vitrinas, estanterías, gabinetes, escritorios, archiveros, sillones, libreros, sillas, maniquíes, entre otros.

Q000C Compra y adquisición de activos fijos y reformas mayores. Es el monto de las compras, adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante 2023 realizó el establecimiento, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en el establecimiento y su puesta en funcionamiento. **Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó el establecimiento en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio. **Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

Q000D Ventas de activos fijos. Es el monto de las ventas realizadas durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad del establecimiento. **Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la unidad económica, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

Q100 Maquinaria y equipo de producción. Es el valor actualizado o a costo de reposición de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad del establecimiento, vinculado directamente con los procesos de producción, comercialización o prestación de servicios y tareas auxiliares.

Q200 Bienes inmuebles. Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la unidad económica que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, espacionamiento, áreas verdes, entre otras. **Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física del establecimiento.

Q300 Unidades y equipo de transporte. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad del establecimiento, que utilizó para transportar personas o carga fuera de sus instalaciones. **Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la unidad económica.

Q400 Equipo de cómputo y periféricos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad del establecimiento, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros. **Excluye:** el software.

Q511 Equipo para la generación de energía eléctrica. Es el valor actualizado o a costo de reposición de maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la unidad económica, vinculado directamente con la producción y generación de energía eléctrica, a partir de energías alternativas (eólica, hidráulica, solar, entre otras). **Incluye:** aerogeneradores, turbinas, paneles solares y fotovoltaicos o cualquier otro activo fijo adaptado o habilitado para la generación de energía eléctrica mediante fuentes alternas de energía.

Q900 Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos. Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad del establecimiento, cuya vida útil es mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar actividades de producción, comercialización, prestación de servicios y tareas auxiliares.

XI. UTILIDAD

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

O720 ¿En qué porcentaje los ingresos totales superan a los gastos totales?

Porcentaje

B

%

XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

Es el valor de la producción que obtuvo este establecimiento, que debe ser determinado considerando los costos de producción, más el valor imputado de la utilidad prevista para su realización en el mercado. **Incluya:** los impuestos especiales a la producción.

NO INCLUYA EL IVAValor
(Pesos)

E

Periodo

F

Total

(Pesos)

A

O100 ¿Cuál fue el valor de los productos elaborados con materias primas propias?

O200 ¿Cuál fue el valor de los activos fijos producidos para uso propio?

Se refiere al valor de las construcciones, remodelaciones y mejoras al establecimiento, la maquinaria y equipo de trabajo que fueron realizadas y fabricadas **por su propio personal**.

XIII. EXISTENCIAS O INVENTARIOS

Es el valor de las existencias de este establecimiento, de acuerdo con los siguientes conceptos. El dato que reporte debe ser de las fechas señaladas, no el acumulado o anual.

NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE LOS ACTIVOS FIJOS

2023

El día 1 de
enero
AEl día 31 de
diciembre
B

(Pesos)

P100 ¿Qué valor tenían las existencias o inventarios de mercancías compradas para reventa?

Se debe considerar el valor de las mercancías compradas para su reventa que tenía en exhibición o en almacén, por ejemplo: abarrotes, refacciones, medicamentos, carnes, artículos de papelería.

P340 ¿Qué valor tenían las existencias de productos en proceso?

P900 ¿Qué valor tenían las existencias de otros bienes?

XIV. ACTIVOS FIJOS

Debe reportarse el valor actual o el costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

NO INCLUYA EL IVA

Activos Fijos

Es el valor del local, estantería, maquinaria, equipo de oficina, vehículos y computadoras que utilizan en sus actividades

A

Compra y adquisición de activos fijos y reformas mayores realizadas

C

Ventas de activos fijos realizadas
(incluye el valor de los activos fijos dados de baja)

D

El día 31 de diciembre de 2023

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Pesos)

Q100 ¿Cuál es el valor de la maquinaria y equipo de producción?

Q200 ¿Cuál es el valor de los bienes inmuebles?

Son los bienes propiedad del establecimiento que no se pueden mover fácilmente como el local o edificio.

Q300 ¿Cuál es el valor de las unidades y equipo de transporte?

Q400 ¿Cuál es el valor del equipo de cómputo y periféricos?

Q911 ¿Cuál es el valor del equipo para la generación de energía eléctrica?

O132 ¿Cuántos Kwh generó durante el año 2023? []

Q900 ¿Cuál es el valor del mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos?

Q000 TOTAL

Periodos: Anual = A, Semestral = S, Cuatrimestral = C, Trimestral = T, Bimestral = B, Mensual = M, Quincenal = Q, Semanal = E, Diario = D

CRÉDITO Y CUENTAS BANCARIAS

O511 Crédito, préstamo y financiamiento. Recursos monetarios tomados a préstamos para la operación o inversión de la unidad económica -con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos-. **Incluye:** las aportaciones de las y los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

O521 Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero la unidad económica para la operación del negocio.

O521_1 Crédito bancario. Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como contar con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

O521_2 Cajas de ahorro popular. Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios y socias o clientela, quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados, y a colocar dichos recursos entre las y los socios o clientela facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de las y los miembros y de las comunidades en que operan.

O521_3 Créditos de los proveedores (contado comercial). Es la entrega de mercancías por parte de establecimientos proveedores sin exigir el pago de manera inmediata. **Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

O521_4 Crédito o apoyo de familiares y amistades. Es el dinero proveniente de familiares o amistades (personas que no son propietarias o socias), que se utilizó para financiar la operación o inversión del establecimiento.

O521_6 Programas gubernamentales. Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles federal, estatal o municipal. Ejemplos: créditos otorgados por fondos y programas de fomento económico.

O521_7 Prestamistas privados. Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

O521_11 Aportaciones de las personas propietarias o socias. Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron las personas propietarias o socias para realizar la actividad económica. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

O521_12 Uniones de Crédito. Intermediarios financieros no bancarios que tienen como propósito principal facilitar a determinados sectores de la economía su acceso al crédito y a la inversión, actuando como un instrumento para disminuir los costos del financiamiento en beneficio de sus socios y socias, que les permite recibir préstamos y créditos en condiciones más favorables del mercado. Las uniones de crédito son empresas privadas que no cuentan con la participación o subsidio del gobierno federal o de las entidades de la administración pública. Su capital se integra con las aportaciones que hace la propia sociedad, quienes pueden ser personas morales y personas físicas con actividad económica.

O521_13 Sociedades Financieras. Sociedades anónimas cuyo objeto social principal es la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero. **Incluye:** SOFIPO (Sociedades financieras populares), SOCAP (Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo) y SOFINCO (Sociedades financieras comunitarias).

O521_14 Casas de empeño o montepíos. Instituciones o establecimientos que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un bien o prenda dejado como garantía y con un cobro de intereses; se constituyen como personas físicas, sociedades anónimas o instituciones de asistencia privada (montepíos).

O521_15 Instituciones de tecnología financiera (FinTech). Entidades financieras que utilizan la innovación tecnológica aplicada a los servicios financieros, que buscan ofrecer servicios de manera eficiente, ágil y cómoda mediante plataformas como páginas web, aplicaciones o redes sociales.

O531 Usos de los créditos, préstamos o financiamiento. Son todos los usos a los que el establecimiento destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

O531_1 Creación o apertura del establecimiento. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para crear o abrir el local para llevar a cabo la actividad económica.

O531_2 Equipamiento o ampliación del establecimiento. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para equipar o ampliar el local utilizado para llevar a cabo la actividad económica.

O531_3 Compra de local o vehículo. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para comprar algún local o vehículo utilizados para llevar a cabo la actividad económica.

O531_4 Pago de deudas. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para cubrir deudas que tenía pendientes.

O531_5 Adquisición de insumos en mercado nacional. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado nacional, es decir, con residentes del país, independientemente del origen de los insumos necesarios para desarrollar la actividad económica.

O531_6 Adquisición de insumos en mercado extranjero. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para adquirir insumos en el mercado extranjero, es decir, con residentes del exterior.

O531_7 Pago de salarios y sueldos. Son los recursos que obtuvo el establecimiento a través de algún préstamo, crédito o financiamiento y los usó para el pago de salarios y sueldos al personal ocupado dependiente de la razón social.

XV. CRÉDITOS Y CUENTAS BANCARIAS
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

O511 ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación del negocio?		Número A
1) Sí		
2) No	→ Pase a O541	
O521 ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?		1 = Sí; 2 = No A
1) Bancos		
2) Cajas de ahorro popular		
3) Los proveedores (incluye contado comercial)		
4) Familiares o amistades		
6) Gobierno		
7) Prestamistas privados o agiotistas		
11) Personas propietarias o socias		
12) Uniones de crédito		
13) Sociedades Financieras		
14) Casas de empeño o montepíos		
15) Instituciones de tecnología financiera (FinTech)		
19) Otro O501	Especifique	Número A
O522 ¿Cuál es el número de la fuente principal?		
O531 ¿Cuáles fueron los usos del crédito, préstamo o financiamiento recibido?		1 = Sí; 2 = No A
1) Creación o apertura del establecimiento		
2) Equipamiento o ampliación del establecimiento		
3) Compra de local o vehículo		
4) Pago de deudas		
5) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado nacional		
6) Adquisición de insumos (mercancías, materiales, materias primas, etc.) en el mercado extranjero		
7) Pago de salarios y sueldos		
9) Otro O502	Especifique	Número A
O532 ¿Cuál es el número del uso principal?		
<i>Si ha seleccionado la opción O521.1 Bancos, pase a O551</i>		
O541 ¿Cuáles fueron las causas por las que carece de crédito bancario?		1 = Sí; 2 = No A
1) Porque no cree cumplir con los requisitos		
2) Porque no lo ha necesitado		
3) Porque son altos los intereses		
4) Porque las instituciones le quedan muy lejos		
5) Desconoce el procedimiento para solicitarlo		
6) Porque no confía en los bancos		
7) Lo ha solicitado, pero no se lo han otorgado		
9) Otra O503	Especifique	Número A
O542 ¿Cuál es el número de la causa principal?		

O551 Cuenta bancaria. Es un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento o en los plazos establecidos, según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, que ofrece además, el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen disponibles en cualquier momento.

O581 Medios de pago. Representan la forma o el instrumento móvil o digital que el establecimiento utilizó para pagar sus compras y los que aceptó en sus transacciones de ventas de sus bienes y servicios.

O581_1 Efectivo. Es el medio de pago (billetes y monedas) utilizado entre clientes y los establecimientos pequeños para realizar los pagos por los bienes y servicios adquiridos.

O581_2 Tarjeta de crédito o débito. Se trata de productos financieros emitidos por instituciones bancarias o financieras. La tarjeta de crédito es otorgada al abrir una cuenta de apertura de crédito, a las y los usuarios se les otorga una línea de crédito previamente establecida. La tarjeta sirve como medio de pago en algunos establecimientos para la compra de bienes y servicios y para extraer dinero en efectivo a cuenta de la línea de crédito. Con la característica de que el monto gastado es un préstamo que deberá ser liquidado a la institución bancaria en fechas establecidas. La tarjeta de débito es un instrumento asociado a una cuenta de nómina, ahorro o inversión; permite a la persona titular utilizar solo los fondos que mantiene en la cuenta. Se utiliza como medio de pago de compras de bienes y servicios o para disponer de dinero en efectivo.

O581_3 Depósito bancario. Las y los usuarios lo utilizan como medio de pago y además para mantener su dinero en sus cuentas bancarias.

O581_4 Transferencia Electrónica de Fondos (TEF). Es un sistema que permite a la clientela de un banco hacer pagos o enviar fondos desde su cuenta a una cuenta distinta en el mismo u otro banco. Con este se pueden efectuar operaciones para pagos entre clientela, establecimientos, empresas y compañías o negocios proveedores, pagar tarjetas de crédito, entre otros. Se puede utilizar la aplicación del mismo banco o hacer uso del instrumento de transferencia del Banco de México (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) para hacer transferencias a través de la banca en línea o banca por internet.

O581_5 Cheques. Estos instrumentos son utilizados como medio de pago con los recursos de una cuenta de banco; pueden ser expedidos a favor de una persona, empresa o al portador, se pueden cobrar en efectivo en la institución bancaria que maneja la cuenta o depositarse en otro banco.

O581_6 Intermediarios de pago (PayPal, Mercado Pago, PayU, Pagamobil, etc.). Sistemas que facilitan el pago de todo tipo de productos, bienes y servicios comprados y adquiridos a través de internet.

O581_7 Vales de despensa. Son formas de pago que reciben las y los trabajadores de sus fuentes de trabajo que son aceptadas en múltiples establecimientos a nivel nacional y son utilizados para la compra de despensa, útiles escolares, medicamentos, ropa, calzado, aparatos electrónicos, electrodomésticos, entre otros.

O581_9A_9B Otros medios de pago. Se trata de otras herramientas que cumplen la función de una forma de pago, para cubrir las compras del establecimiento y las que aceptó en sus transacciones de venta, no mencionadas anteriormente.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Z118 Equipo de cómputo. De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio censal se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea. **Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como laptop), servidores, minicomputadoras, mainframes o asistentes personales como las tabletas. **Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante robots).

Z104 Internet. Red mundial de redes de computadora que usan el protocolo de red TCP/IP para transmitir e intercambiar información. Existen diversos servicios y protocolos en internet, destacan la consulta remota a archivos de hipertexto (www) el envío de correo electrónico, la transmisión de archivos (FTP), las conversaciones en línea, la mensajería instantánea, telefonía (VoIP), televisión, acceso remoto a otros dispositivos o juegos en línea, entre otros.

O551	¿Este establecimiento tuvo alguna cuenta bancaria (de cheques, ahorro o inversión) para su operación?	1) Sí	→	Pase a O581	2) No	Número
						A
O561	¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tuvo alguna cuenta bancaria?					
		1) Desconoce el procedimiento para solicitarla				A
O561	¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tuvo alguna cuenta bancaria?	2) Porque no le hizo falta				
		3) Porque las comisiones o cuotas son altas				
O561	¿Cuáles fueron los motivos por los que este establecimiento no tuvo alguna cuenta bancaria?	9) Otro (especifique) O504				A
						Número
O562 ¿Cuál es el número del motivo principal?						
O581	¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>			Compras (Porcentaje)	Ventas (Porcentaje)	
		1) Efectivo		A	B	
O581	¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>	2) Tarjeta de crédito o débito				
		3) Depósito bancario				
O581	¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>	4) Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)				
		5) Cheques				
O581	¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>	6) Intermediarios de pago (PayPal, Mercado Pago, PayU, Pagamobil, etcétera)				
		7) Vales de despensa				
O581	¿Qué medios de pago se utilizaron en este establecimiento para realizar sus compras y ventas? <i>Incluya pagos por servicios.</i>	9A) Otro medio de pago utilizado para pagar sus compras (especifique) O505A				
		9B) Otro medio de pago utilizado para cobrar sus ventas (especifique) O505B				
		TOTAL	100 %	100 %		

XVI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

Z117	¿Utilizó teléfono celular para las actividades del establecimiento?	1) Sí	2) No	Número
				A
Z118	¿Utilizó equipo de cómputo o tabletas para el desarrollo de las actividades del establecimiento?	1) Sí	2) No	Número
				A
Z104	¿Utilizó servicio de internet para las actividades del establecimiento?	1) Sí	2) No	Número
				A
Z105	En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:	1 = Sí; 2 = No		
				A
Z105	En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:	1) Operaciones bancarias y financieras		
		2) Trámites o gestiones gubernamentales		
Z105	En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:	4) Búsqueda de información para bienes y servicios de este establecimiento		
		5) Realizar la gestión del negocio (planeación, organización, contabilidad, administración, dirección y control)		
Z105	En el desarrollo de las actividades de este establecimiento utilizó internet para:	9) Otra (especifique) Z119		

Z501_1 Tiendas en línea. Se refiere a un tipo de comercio que usa como principal medio para llevar a cabo sus transacciones, un sitio web o una aplicación que necesariamente está conectada y sincronizada a través de internet; entre las más conocidas están consideradas Amazon, Uber, eBay, Mercado libre, AliExpress, Walmart, Liverpool, Apple, Home Depot, Coppel, Shein, entre muchas otras; mientras que desde el punto de vista del sector de turismo, existen las denominadas OTAs, que se trata de Online Travel Agency, es decir, una agencia de viajes online, entre la más conocida destaca Airbnb, Expedia, Booking, Trivago, entre otros sitios similares.

Z501_2 Buscadores. Se considera desde la perspectiva del ecosistema de internet, que un buscador o motor de búsqueda es una herramienta informática que rastrea y ubica archivos almacenados en servidores web a lo largo del mundo, a partir de alguna palabra clave tecleada por el usuario; los más conocidos son Google, Bing, Yahoo!, Baidu, DuckDuckGo, Yandex, Ask, Quora, Ecosia, entre muchos otros.

Z501_3 Repositorios. Se trata de espacios centralizados donde se almacenan, organizan, mantienen y difunden una gran cantidad de información digital como pueden ser trabajos científicos, conjuntos de datos o software y pueden tener cabida todo tipo de formatos digitales ebooks, documentos en PDF y otros formatos, vídeos, fotos, animaciones, entre muchas otras opciones, entre los repositorios más conocidos se encuentra YouTube, Spotify, Wikipedia, Patreon, UPCommons, DialNet, entre muchas otras opciones.

Z501_6 Dispositivos que pueden ser controlados a distancia. Se refiere a los dispositivos que comúnmente utilizando conectividad WiFi o Bluetooth del móvil o dispositivo específico, que mediante sus acelerómetros, GPS, cámaras y giroscopios tiene la capacidad de manejar a distancia drones, coches teledirigidos, robots, equipos de sonido, de video y otros aparatos electrónicos que tienen una app propia y que ya se diseñan pensando en el teléfono, tableta, o dispositivo dedicado para tener el sistema de control.

Z501_7 Servicios informáticos en la nube. Hace referencia a servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que se utilizan por internet para acceder a software, capacidad informática o capacidad de almacenamiento. Donde todos los servicios tienen las siguientes características:

- Son suministrados por servidores de proveedores de servicios.
- Pueden ampliarse o reducirse con facilidad (por ejemplo, número de usuarios o cambio en la capacidad de almacenamiento).
- El usuario puede utilizarlos a demanda, al menos tras la instalación inicial (sin interacción humana con el proveedor del servicio).
- Se pagan por usuario o por capacidad utilizada, o son de pago por adelantado.
- Pueden incluir conexiones por medio de redes privadas virtuales (VPN, por sus siglas en inglés).

Z501_8 Uso de técnicas, tecnologías y herramientas de software para analizar datos masivos. Responde a la necesidad de utilizar el enorme potencial que la ciencia del análisis de datos a través de diversas herramientas o aplicaciones dedicadas para dicho fin permite manejar, presentar y sacar conclusiones de la información procesada, algunos de los ejemplos de herramientas y aplicaciones son Zoho Analytics, Tableau Public, Rapid Miner, entre otras opciones.

Z501_11 Impresión tridimensional o impresión 3D. Se refiere a la utilización de software que dirige el proceso que permite fabricar artículos en el momento y el lugar en que se necesitan. Las impresoras 3D entregan únicamente el material necesario. Este proceso de fabricación por adición contrasta con el antiguo por sustracción, consistente en cortar, agujerear y golpear los metales y los plásticos.

Z501 ¿Qué tipo de tecnología digital se utilizó en el establecimiento?	1 = Si; 2 = No
	A
1) Tiendas en línea: Amazon, Uber, Airbnb, eBay, Mercado libre, AliExpress, Walmart, Liverpool, Apple, etcétera	
2) Buscadores Google, Bing, Yahoo!, Baidu, DuckDuckGo, Yandex, etcétera	
3) Repositorios: YouTube, Spotify, Wikipedia, Patreon, etcétera	
6) Dispositivos que pueden ser controlados a distancia	
7) Servicios informáticos en la nube	
8) Uso de técnicas, tecnologías y herramientas de <i>software</i> para analizar datos masivos	
11) La impresión en tres dimensiones (3D)	

CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO

H416 Propuestas de mejora. Comprende la participación activa y propositiva del personal del establecimiento, en la formulación de propuestas de mejora y la implementación de procedimientos de acción para operar y organizar de forma óptima las actividades empresariales.

H416_1 Productos o servicios de la unidad económica. Propuestas orientadas a detectar problemas de calidad, mejorar la calidad de los productos, introducir nuevos y diferentes productos, reducir el número de productos defectuosos, ahorro en materias primas; o bien, sugerencias para incrementar la productividad, mejorar y fortalecer los procesos en las tareas productivas de la unidad económica, entre otros.

H416_2 Relación con clientes y proveedores. Propuestas que tienen que ver con la forma de buscar, mantener o asegurar mejores relaciones con clientes y proveedores de la unidad económica, periodicidad de envíos de catálogos, informes sobre nuevos productos, programas de descuentos, entre otros.

H416_3 Organización de la empresa. Propuestas para poner en funcionamiento nuevas formas de organización y de gestión empresarial, nuevas estrategias de operación, definir misión, visión y objetivos claros que se hagan llegar a todo el personal, sugerencias que involucran la mejora continua en los procesos administrativos de la unidad económica, entre otros.

H416_4 Incremento de ventas. Propuestas relacionadas con la aplicación de mejoras para incrementar el nivel de ventas, ampliar los canales de venta, como abrir la tienda en línea de la unidad económica, reducir tiempos de entrega, ampliar la cartera de la clientela y posicionarse en otros segmentos de mercado, mejorar precios de productos, incentivar las compras de las y los consumidores a través de descuentos, analizar los hábitos de consumo de su mercado, entre otros.

H416_5 Maquinaria y equipo de trabajo. Propuestas, recomendaciones o sugerencias para adoptar nuevas tecnologías, actualizar, renovar, adecuar o adquirir maquinaria y equipo para las y los trabajadores, procedimientos para detectar fallas en maquinaria y anticipar posibles problemas, procedimientos para el ahorro de energía, entre otros.

H416_6 Ambiente laboral. Propuestas orientadas a mejorar la gestión del área de recursos humanos, a fomentar un clima laboral favorable, definir equipos de trabajo, mejorar el funcionamiento del trabajo en equipo, los roles que cada persona debe asumir para el desarrollo de las actividades, mejorar el ambiente social y las relaciones del personal, fomentar el compañerismo, emprender acciones para incrementar la motivación de las y los trabajadores, mejorar la comunicación, detectar movimientos y decisiones que afectan la integración y colaboración del personal, entre otros.

H416_9 Otra propuesta. Propuestas de mejora en un tema que no está descrito en renglones anteriores.

H417 Sistema de control de gastos e ingresos. Es el mecanismo que se utilizó en el establecimiento para mantener el control de sus operaciones de gastos e ingresos y el registro de sus finanzas.

H418 Problemáticas que enfrentó el establecimiento. Hace referencia a la percepción en la experiencia de la persona informante, sobre las problemáticas a las que se enfrentó el establecimiento y le impactó de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

XVII. CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DEL NEGOCIO
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023)

H416 ¿El personal del establecimiento realizó propuestas de mejora en relación con los siguientes temas? <i>Censor(a): cuando una respuesta sea afirmativa, pregunta a la persona informante si las propuestas fueron aplicadas.</i>	Se realizaron propuestas 1 = Sí 2 = No	A	Se aplicaron propuestas 1 = Sí 2 = No	B
1) Los productos o servicios del establecimiento				
2) La relación con clientes y proveedores				
3) La organización del establecimiento				
4) Para el incremento de ventas del establecimiento				
5) La maquinaria y equipo de trabajo				
6) Ambiente laboral				
9) Otra propuesta (especifique) H402 <input type="text"/>				
H417 ¿A través de qué mecanismo o sistema se llevó el control de los gastos e ingresos del establecimiento?		Número A		
1) Pagó servicios de contabilidad externa para llevar sus cuentas				
2) Solo utiliza un cuaderno o una libreta de apuntes personales para llevar la contabilidad				
3) Utilizó un sistema contable desarrollado por terceros				
H414 <input type="text"/> Seleccione el número del sistema contable utilizado				
Sistemas contables desarrollados por terceros				
1 Mis cuentas	6 Alegra	13 Sinube		
2 CONTPAQI	7 DFACTURE	14 SIWEB		
3 Aspel	8 Bind ERP	15 TODOCONTA		
4 SAP	11 Castelec SAI	16 Microsip		
5 Oracle contabilidad	12 CRONOS	19 Otro (especifique) H409 <input type="text"/>		
4) No llevó un registro contable				
H418 ¿Cuáles son las problemáticas que enfrentó este establecimiento?		1 = Sí; 2 = No A		
1) Falta de crédito				
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar				
3) Altos impuestos				
4) Competencia desleal				
5) Competencia de negocios informales				
6) Falta de acceso a tecnologías de la información				
7) Baja demanda de sus bienes o servicios				
8) Baja calidad de las materias primas				
11) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)				
12) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales				
13) Personal con poca experiencia				
14) Inseguridad pública				
15) Corrupción				
16) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas				
17) Ninguna				
19) Otra H404 <input type="text"/>				
Especifique				
H419 ¿Cuál es el número de la problemática principal?		Número A		

H422	¿Este establecimiento cuenta con registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT)?	Número A
	1) Sí RFC <input type="text"/>	
	2) No	
H423	¿El establecimiento tiene medidor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)?	Número A
	1) Sí Número de medidor CFE <input type="text"/>	
	2) No	
H424	¿Cuenta con registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)?	Número A
	1) Sí Número de registro IMSS <input type="text"/>	
	2) No	
Censor(a): esta pregunta se debe aplicar solo a establecimientos que realizan actividades de servicios educativos, hospitales y servicios médicos de salud, orfanatos, asilos, alimentación comunitaria, refugios temporales, servicios de emergencia comunitarios, establecimientos con actividades deportivas, servicios de hospedaje, pensiones y casas de huéspedes, bares, cantinas o similares, asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales, recreativas y religiosas, así como servicios de impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público. Consulta el listado completo de clases de actividad en el tema 2.21 del Instructivo de llenado.		Número A
H413	¿En este establecimiento viven personas de manera permanente?	
Considera el alojamiento permanente de sus personas usuarias, beneficiarias, clientela o su personal.		
	1) Sí Número de personas H413.1 <input type="text"/>	2) No
Residencia permanente o habitual en el establecimiento. Criterios para decidir la residencia permanente o habitual de una persona que habita en el establecimiento.		
<ul style="list-style-type: none"> La persona reconoce al establecimiento como su lugar de residencia permanente o habitual al momento de la entrevista. La persona no tiene otro lugar en donde vivir y al momento de la entrevista está pernoctando en el establecimiento. Considerar el lugar en donde haya pasado más tiempo en los últimos 6 meses y un día como su residencia permanente o habitual. 		

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES

C611 _____

HOJA DE CONTROL

A. DATOS DE LA PERSONA INFORMANTE

C111 _____ C112 _____ C113 _____ Puesto C713 I_ _ _ I
 Nombre(s) Apellido paterno Apellido materno

Censor(a): si la persona informante se encuentra en la misma dirección que la unidad económica, pasa al apartado B.

UBICACIÓN DE LA PERSONA INFORMANTE

Entidad federativa C115 _____ C116 I_ _ _ I Municipio C117 _____ C118 I_ _ _ I
 Localidad C121 _____ C122 I_ _ _ I IAGEB C123 I_ _ _ I-I_ _ I Manzana C124 I_ _ _ I
 Tipovial C125 _____ Nomvial C126 _____ Númext C127 _____ Númint C128 _____
 Edificio, piso o nivel C131 _____ Teléfono C133 _____ Extensión C134 _____
 Tiposen C135 _____ Nomasen C136 _____

Clave del puesto de la persona

- 01. Dueña o propietaria.
- 02. Gerente, administradora o directiva.
- 03. Contadora interna.
- 04. Contadora externa.
- 05. Familiar de la persona dueña.
- 06. Encargada.
- 07. Empleada.
- 10. Otro C973 _____

ENTRE VIALIDADES

Tipovial C137 _____ Nomvial C138 _____ Tipovial C141 _____ Nomvial C142 _____

VIALIDAD POSTERIOR

Tipovial C143 _____ Nomvial C144 _____ Correo electrónico C145 _____

B. DATOS DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD Y CÓDIGOS OPERATIVOS DE CAMPO

Coordinación municipal C146 I_ _ _ I Jefatura de Campo C147 I_ _ _ I Nombre del (de la) censor(a) C148 _____
 Clave del (de la) censor(a) C151 I_ _ _ I-I_ _ I

Visita	Resultado de campo			Tiempo de entrevista	
	Fecha		Código Operativo	Inicio	Término
	Día	Mes			
1	C152A I_ _ _ I	C153A I_ _ _ I	C154A I_ _ _ I	C155A I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156A I_ _ _ I-H_ _ _ I
2	C152B I_ _ _ I	C153B I_ _ _ I	C154B I_ _ _ I	C155B I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156B I_ _ _ I-H_ _ _ I
3	C152C I_ _ _ I	C153C I_ _ _ I	C154C I_ _ _ I	C155C I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156C I_ _ _ I-H_ _ _ I
4	C152D I_ _ _ I	C153D I_ _ _ I	C154D I_ _ _ I	C155D I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156D I_ _ _ I-H_ _ _ I
5	C152E I_ _ _ I	C153E I_ _ _ I	C154E I_ _ _ I	C155E I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156E I_ _ _ I-H_ _ _ I
6	C152F I_ _ _ I	C153F I_ _ _ I	C154F I_ _ _ I	C155F I_ _ _ I-H_ _ _ I	C156F I_ _ _ I-H_ _ _ I

CAPTADOS	SITUACIÓN	CÓDIGOS	SELLO Y/O FIRMA DE LA PERSONA INFORMANTE
	CUESTIONARIO CAPTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA POR DCM C154_4	40A	
PENDIENTES	CUESTIONARIO CAPTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA EN CUESTIONARIO IMPRESO C154_4	40B	
	CUESTIONARIO CAPTADO CON INFORMACIÓN COMPLETA CAPTADO POR INTERNET C154_4	40C	
	ENTREVISTA ACEPTADA POR INTERNET C154_3	30C	
	ENTREVISTA NO ACEPTADA POR AUSENCIA DE LA PERSONA INFORMANTE C154_3	31A	
	ENTREVISTA NO ACEPTADA POR NEGATIVA C154_3 Causa _____	31B	
	ENTREVISTA NO ACEPTADA POR CIERRE POR HORARIO C154_3 Horario de servicio _____	31C	
	ENTREVISTA PENDIENTE POR CAMBIO A OTRO GRUPO DE TRABAJO C154_3	31G	
	ENTREVISTA PENDIENTE POR CONTINGENCIA C154_3	31H	
OBSERVACIONES	CUESTIONARIO PENDIENTE CON INFORMACIÓN INCOMPLETA C154_4 Causa _____	41B	
	CUESTIONARIO PENDIENTE POR OTRA CAUSA C154_4 Causa _____	41D	

Glosario

A

Actividad económica. La oficina de Estadística de las Naciones Unidas utiliza el término de actividad económica para denominar todas las acciones productivas que utilizan insumos (capital, mano de obra, energía y materiales) en la elaboración o generación de productos. Así, la combinación del trabajo de las personas, con el empleo de máquinas, herramientas u otros instrumentos, tiene como resultado la producción de bienes y servicios que pueden transferirse o venderse a otras unidades económicas, como el gobierno o a las familias (ya sea en transacciones de mercado o al margen de él), pasar a inventario o ser utilizadas por las unidades productoras para su propio uso final.

Actividad principal. Es aquella que genera para la unidad económica el mayor porcentaje de ingresos, se trata de la actividad que supera a cualquier otra actividad realizada en la unidad económica por el monto de ingresos que obtiene en un periodo (un año). La principal actividad puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a las y los clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.

C

Ciencia, tecnología e innovación. Es el conjunto de herramientas fundamentales, no solo para el desarrollo de la economía o para incrementar los ingresos, incentivar la competitividad, innovar los procesos productivos, métodos de organización y de mercadotecnia. Son instrumentos que además impactan a la sociedad, por los beneficios que aportan en la calidad de vida de la población, en temas de progreso educativo y la difusión del conocimiento, de salud y de bienestar.

Clasificación económica. Consiste en asignar a cada unidad económica un código de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (scIAN 2023), que atiende la actividad económica desarrollada y el monto de los ingresos recibidos.

Concesión. Es un contrato entre dos partes jurídica y económicamente independientes, mediante el cual una unidad económica concede a otra el derecho o au-

torización de uso de una marca para aprovechar, explotar, distribuir, vender productos o prestar servicios por un tiempo determinado, y sujetos a las disposiciones establecidas en el contrato. El concesionario cuenta con autonomía en su operación comercial y administrativa. **Excluye:** las concesiones, permisos y licencias otorgadas por el gobierno. Bajo esta modalidad de negocio generalmente no se incluyen aspectos técnicos en relación a la producción, capacitación o asistencia técnica del titular de la marca para quien adquiere la licencia de uso.

Crédito, préstamo y financiamiento. Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión del establecimiento —con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de estos—. **Incluye:** las aportaciones de las y los propietarios o socios y la emisión de títulos de deuda. **Excluye:** los anticipos que recibió el establecimiento para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

E

Empresa filial. Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente, se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

Establecimiento matriz. Unidad económica que realiza la dirección y control legal y administrativa de otras Unidades económicas con las que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compraventa de mercancías, prestación de servicios o actividades de apoyo.

Establecimiento sucursal. Es la unidad económica que al compartir la razón social con otro(s) establecimiento(s) forma parte de una empresa y es controlado, desde el punto de vista direccional, contable y/o administrativo, por la unidad económica matriz.

Establecimiento único. Es la unidad económica que no comparte la razón social con otro(s) establecimiento(s), por lo que no controla ni es controlado por otros establecimientos.

F

Financiamiento. Conjunto de recursos monetarios para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que se trata de sumas tomadas para la operación o inversión de la unidad económica. **Incluye:** préstamos, créditos y emisión de títulos de deuda.

Franquicia. Contrato jurídico y por escrito en el que se otorga la licencia de uso de una marca o nombre comercial. En este documento queda establecido que la o el propietario o titular de la marca (franquiciante) otorga y cede a una persona física o grupo empresarial (franquiciatario), el sistema, la tecnología, método de negocio, experiencia, conocimientos técnicos, asesoría y asistencia técnica, administrativa, operativa, financiera y de gestión empresarial, planes de *marketing*, sistemas de trabajo, capacitación, entrenamiento personal y suministro de insumos, etc., para que pueda producir, vender bienes o prestar servicios, de manera uniforme, bajo procesos específicos de operación, producción, estándares de comercio y de servicios establecidos; elementos orientados a mantener la calidad, prestigio e imagen de los productos o servicios que distinguen a la marca en cuestión, todo esto a cambio de una retribución denominada generalmente como regalías.

Fuentes de financiamiento. Son todas las fuentes de las que obtuvo dinero la unidad económica para la operación del negocio; provienen principalmente de bancos, cajas de ahorro popular, proveedores, familiares o amigos, gobierno, prestamistas privados o agiotistas, propietarios (as) o socios (as), entre otros.

G

Gastos realizados por internet. Total de los gastos en bienes y servicios que la unidad económica consumió durante el año, por medio de transacciones efectuadas a través de internet; considerando que los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de diferentes redes, pero el pago y la entrega de estos, se pueden o no hacer en línea. **Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros). **Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

I

Industria, Comercio y Servicios del Sector Público. Son las unidades económicas del gobierno federal, estatal o municipal que realizan de manera directa la producción de bienes, comercialización de mercancías o prestación de servicios, contando con patrimonio exclusivo del sector público. **Excluye:** administración pública.

Ingresos realizados por internet. Ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la unidad económica

durante el año, por medio de transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como: internet, correo electrónico, páginas web y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea. **Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios. **Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

M

Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG). Es un modelo desarrollado por el INEGI para estandarizar la producción de información estadística y geográfica, tanto dentro del INEGI como en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). En resumen, el MPEG es un modelo de proceso que define cómo se debe producir información estadística y geográfica de manera estandarizada y de alta calidad en el INEGI y el SNIEG.

Multiestablecimiento. Razón social conformada por dos o más establecimientos ubicados en áreas geográficamente diferentes, para la realización de sus actividades. Se conforma por una matriz y una o más sucursales que comparten la razón social.

P

Patente. Describe la forma en la que a través de un contrato se otorga a terceros por un periodo específico, el derecho de utilizar determinada tecnología que está registrada y protegida ante la legislación de propiedad industrial, como las amparadas por patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, denominación de origen u otros de este tipo, para fabricar o elaborar productos que están amparados por patentes, durante un periodo específico a cambio de una retribución económica que generalmente se denomina regalías.

Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

R

Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM). Es una base de datos administrada por el INEGI que contiene información básica, vigente e histórica, de todas las unidades económicas que operan en México, se utiliza principalmente para la generación de estadísticas económicas. El RENEM es la base de datos principal para la producción de estadísticas económicas en México, actuando como la columna vertebral del proceso. Contiene información actualizada sobre las características de las Unidades económicas, incluyendo su identificación, ubicación, actividad económica y tamaño.

S

Sector privado y empresas paraestatales. Comprende a los productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya finalidad es la producción de bienes para el mercado.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Es un sistema coordinado por el INEGI que tiene como objetivo producir, integrar y difundir **Información de Interés Nacional (IIN)**. Esta información debe ser de calidad, pertinente, veraz y oportuna para el desarrollo nacional. El SNIEG está compuesto por **Unidades del Estado (UE)** organizadas en Subsistemas, y la Red Nacional de Información.

T

Tipo de organización. Sistema de relación y conexión que existe entre la estructura productiva del país, donde el objetivo está centrado en conocer la forma de organización productiva de las unidades de observación que intervienen en la actividad económica nacional.

U

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos; se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

Unidad de observación. Es la entidad sobre la que se recibe información y se compilán estadísticas en el proceso de integración de datos. De acuerdo con el tipo de programa estadístico a realizar, la unidad de observación puede ser: el establecimiento, la empresa, el hogar, o incluso uno o más individuos.

Uniestablecimiento. Unidad económica que realiza todas sus actividades en un solo domicilio. Conformada solamente por una unidad económica (no comparte la razón social con algún otro establecimiento).